

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 45 de 2015

nº 1.294



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 45 de 2015
nº 1.294

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 11 noviembre de 2015 (Datos desde el 31 de octubre al 6 de noviembre de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2015	13
2.3. Estado fitosanitario	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	19
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	19
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	22
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	30
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	32
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	35
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	38
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	48
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	59

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

El mes de noviembre ha comenzado igual que terminó octubre, con precipitaciones generalizadas en toda la Comunidad. Esto hace que en estos momentos la mayoría de observatorios de nuestra Comunidad hayan recibido desde el 1 de septiembre una precipitación mayor que la acumulada normal en ese mismo periodo de la serie de años 1980-2010.

En el **olivar**, como hemos venido contando en anteriores boletines, el descenso paulatino de las temperaturas en las últimas semanas, aunque siguen siendo suaves, acompañado por las lluvias que se vienen produciendo, ha favorecido la desaparición de frutos arrugados y el aumento de peso de las aceitunas, aunque esto tendrá menos incidencia en las zonas más afectadas por el calor y la sequía.

Por lo general la bonanza climatológica y la humedad acumulada por las pasadas lluvias, hacen que se dilate la caída de hojas y entrada en reposo invernal de árboles y arbustos.

En las plantaciones de **fresa** onubenses, las condiciones climáticas actuales son adecuadas para la buena evolución del cultivo.

En los **cultivos hortícolas protegidos de la costa almeriense**, durante las horas de sol se ventilan los invernaderos para reducir la humedad del interior de los mismos.

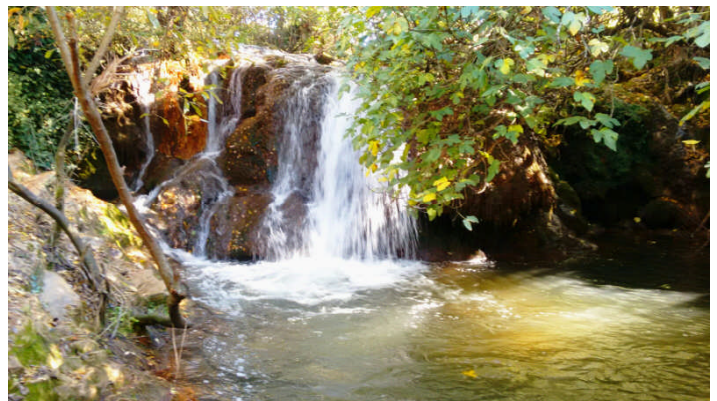
Las precipitaciones siguen retrasando las últimas operaciones de recolección del cultivo del **algodón**.

Las lluvias siguen ralentizando la recolección del cultivo del **arroz**, aumentan el porcentaje de humedad del grano, y provocan el encamado del cultivo.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 6 de noviembre, es de 7.273,32 Hm³, lo que supone que están al 61,03% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 4.803,25 Hm³ (60,15% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 572,5 Hm³ (48,82%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.065,05 Hm³ (64,68%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 832,52 Hm³ (75,14%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 01/11/2015 al 07/11/2015			Tas. Absolutas (°C) del 01/11/2015 al 07/11/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	22,7	14,8	18,8	23,9	12,4
	Carboneras	22,9	16,0	19,5	23,9	13,8
	Abla	20,2	10,1	15,2	23,2	8,7
	Albox	21,4	11,2	16,3	23,7	9,4
	Vélez Blanco	16,6	6,9	11,8	19,0	5,0
	Cabo de Gata	22,4	18,0	20,2	24,3	16,3
	Laujar	19,6	9,1	14,4	25,0	5,1
	Garrucha	27,5	17,6	22,6	31,7	15,8
	Adra	22,8	16,0	19,4	25,6	13,6
CÁDIZ	Cádiz	21,8	16,8	19,3	24,7	14,3
	El Bosque	24,3	12,7	18,5	32,8	11,6
	Grazalema	16,0	8,8	12,4	22,0	6,3
	Jerez de la Fra.	23,6	14,0	18,8	27,8	12,2
	Olvera	20,6	12,8	16,7	25,3	9,7
	San Fernando	21,9	16,3	19,1	25,1	13,4
	San Roque	21,7	14,8	18,3	23,0	12,9
	Tarifa	23,6	18,1	20,9	25,2	15,3
	Vejer de la Fra.	20,3	14,5	17,4	22,9	11,2
CÓRDOBA	Córdoba	24,0	13,4	18,7	27,6	12,3
	Benamejí	21,0	12,7	16,9	25,2	11,1
	Doña Mencía	19,5	11,8	15,7	23,2	9,4
	Espiel	21,0	11,4	16,2	24,8	9,8
	Hinojosa del Duque	20,6	10,4	15,5	24,9	8,5
	La Rambla	22,2	13,1	17,7	25,8	12,0
	Montoro	23,4	12,9	18,2	27,6	11,8
	Pantano Guadalupe	20,8	11,4	16,1	24,8	10,0
	Vva. de Córdoba	19,3	11,2	15,3	24,6	8,7
GRANADA	Granada	22,8	9,3	16,1	26,6	7,9
	Granada Cartuja	22,4	10,2	16,3	25,9	8,5
	Loja	19,8	10,8	15,3	25,6	9,6
	Baza	20,6	7,3	14,0	25,2	5,8
	Motril	23,8	14,0	18,9	27,0	9,4
	Guadix	18,9	8,1	13,5	22,0	7,0
	Illora	20,1	11,5	15,8	23,0	10,0
	Lanjarón	19,8	10,3	15,1	21,4	9,8
	Iznalloz	18,5	9,9	14,2	23,0	9,0
	Valor	19,4	10,9	15,2	21,1	8,8
	Castell de Ferro	22,0	15,6	18,8	22,9	14,8
HUELVA	Huelva	23,0	14,1	18,6	25,8	12,9
	Alájar	19,3	12,7	16,0	24,5	10,3
	Almonte	22,8	13,6	18,2	26,9	12,5
	Alosno	19,9	13,7	16,8	24,8	12,1
	Aroche	21,6	12,4	17,0	26,6	10,8
	Ayamonte	22,8	14,3	18,6	26,3	13,0
	Cala	18,1	11,3	14,7	22,4	10,0
	Cartaya	22,3	13,4	17,9	26,3	11,8
	El Campillo	20,0	13,1	16,6	24,4	10,6
	Moguer "Arenosillo"	22,7	14,9	18,8	26,9	14,4
Valverde	20,5	12,9	16,7	24,2	11,2	
JAÉN	Jaén	19,7	12,2	16,0	23,7	10,1
	Pontones	19,4	4,0	11,7	25,0	3,0
	Andujar	23,1	11,5	17,3	27,4	10,7
	Villardompardo	25,2	10,2	17,7	26,8	8,6
	Alcalá la Real	19,3	9,8	14,6	23,8	8,4
	Torres	17,0	10,0	13,5	20,9	8,0
	Vva. del Arzobispo	20,1	9,7	14,9	24,4	8,6
	Cazorla	20,1	11,7	15,9	24,4	9,0
MÁLAGA	Málaga	23,0	14,7	18,9	25,0	13,6
	Nerja	21,9	14,9	18,4	24,8	13,9
	Fuengirola	21,0	16,3	18,7	22,3	15,0
	Torremolinos	22,4	14,8	18,6	24,0	14,0
	Bobadilla	20,9	13,4	17,2	22,5	11,7
	Ronda	20,0	11,3	15,7	26,7	8,8
	Alora	22,7	13,6	18,2	26,0	12,3
	Marbella - P. Banús	21,1	16,2	18,7	22,9	14,5
	Estepona	21,6	15,3	18,5	23,1	13,6
	Algarrobo	22,9	14,2	18,6	25,0	13,5
Alpandeire	18,7	11,5	15,1	22,8	9,4	
SEVILLA	Sevilla	23,0	14,8	18,9	27,1	13,1
	Almaden de la Plata	19,5	12,5	16,0	23,9	10,3
	Carmona	22,4	14,1	18,3	25,5	12,7
	Carrion	22,2	14,2	18,2	25,7	12,0
	Cazalla	18,7	11,2	15,0	24,0	9,5
	Ecija	22,6	13,1	17,9	26,0	12,1
	Guadalcanal	18,3	11,5	14,9	25,0	8,9
	La Puebla de los Infantes	21,6	12,0	16,8	24,4	10,1
	Las Cabezas de S. Juan	23,0	13,8	18,4	27,5	12,1
	Moron	23,3	13,9	18,6	28,3	12,7
	Osuna	21,5	14,8	18,2	25,7	12,8

Período comprendido entre el 01/11/15 y el 07/11/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 01/11/2015 al 07/11/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 07 de noviembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	4,5	86,8	46,8	40,0	85%
	Abla	20,0	133,1	77,7	55,4	71%
	Albox	94,8	138,6	76,7	61,9	81%
	Vélez Blanco	63,1	130,7	91,9	38,8	42%
	Cabo de Gata	5,0	27,2	53,5	-26,3	-49%
	Laujar	46,7	146,9	114,7	32,2	28%
	Garrucha	10,0	184,4	65,1	119,3	183%
	Adra	31,3	212,7	30,7	182,0	593%
CÁDIZ	Cádiz	50,5	156,6	121,6	35,0	29%
	El Bosque	74,2	219,0	180,4	38,6	21%
	Grazalema	95,3	369,0	277,7	91,3	33%
	Jerez de la Fra.	33,3	106,4	124,1	-17,7	-14%
	Olvera	29,8	112,2	124,5	-12,3	-10%
	San Fernando	55,7	184,0	87,1	96,9	111%
	Tarifa	21,9	113,3	118,6	-5,3	-4%
	Vejer de la Fra.	86,4	163,0	161,4	1,6	1%
CÓRDOBA	Córdoba	54,8	142,9	137,8	5,1	4%
	Benamejí	38,2	129,4	103,6	25,8	25%
	Doña Mencía	36,1	115,4	128,0	-12,6	-10%
	Espiel	54,8	173,0	92,7	80,3	87%
	Hinojosa del Duque	25,8	86,2	82,2	4,0	5%
	La Rambla	47,8	138,8	116,2	22,6	19%
	Montoro	46,8	149,0	134,8	14,2	11%
	Pantano Guadalupe	57,6	165,4	166,1	-0,7	0%
	Vva. de Córdoba	44,6	149,6	122,0	27,6	23%
GRANADA	Granada	23,4	117,5	72,5	45,0	62%
	Granada Cartuja	17,6	132,4	79,2	48,5	61%
	Loja	45,1	170,6	82,0	88,6	108%
	Baza	19,1	64,3	79,9	-15,6	-20%
	Motril	35,5	223,8	88,9	134,9	152%
	Guadix	23,6	57,9	58,7	-0,8	-1%
	Íllora	33,3	104,7	85,6	19,1	22%
	Lanjarón	26,2	130,3	96,9	33,4	34%
	Iznalloz	21,0	94,1	90,9	3,2	4%
	Valor	18,8	134,0	107,5	26,5	25%
	Castell de Ferro	58,4	288,4	71,5	216,9	303%
HUELVA	Huelva	50,8	154,8	112,9	41,9	37%
	Alájar	47,4	326,6	241,7	84,9	35%
	Almonte	54,0	147,9	102,1	45,8	45%
	Alosno	48,2	235,8	150,6	85,2	57%
	Aroche	24,6	196,6	172,3	24,3	14%
	Ayamonte	42,8	143,1	104,7	38,4	37%
	Cala	34,0	198,2	147,7	50,5	34%
	Cartaya	75,6	208,8	125,0	83,8	67%
	El Campillo	72,6	334,5	176,2	158,3	90%
	Moguer "Arenosillo"	35,2	134,5	112,9	21,6	19%
Valverde	68,4	284,5	164,5	120,0	73%	
JAÉN	Jaén	30,6	87,2	95,7	-8,5	-9%
	Pontones	20,5	126,1	150,4	-24,3	-16%
	Andújar	47,6	157,9	111,8	46,1	41%
	Villardompardo	58,1	127,3	107,6	19,7	18%
	Alcalá la Real	78,0	148,2	117,9	30,3	26%
	Torres	34,8	94,6	122,5	-27,9	-23%
	Bailén	40,6	132,0	116,7	15,3	13%
	Vva. Del Arzobispo	20,6	115,8	126,6	-10,8	-9%
	Cazorla	26,9	61,2	137,4	-76,2	-55%
MÁLAGA	Málaga	45,0	190,6	100,3	90,3	90%
	Nerja	42,8	267,4	145,8	121,6	83%
	Fuengirola	49,7	136,6	109,2	27,4	25%
	Torremolinos	65,6	215,4	130,3	85,1	65%
	Bobadilla	31,2	112,0	82,5	29,5	36%
	Ronda	51,1	205,1	123,7	81,4	66%
	Alora	31,2	136,0	125,4	10,6	8%
	Marbella-P.Banús	55,4	178,3	118,7	59,6	50%
	Algarrobo	49,2	117,6	93,5	24,1	26%
	Alpandeire	144,6	387,2	197,7	189,5	96%
SEVILLA	Sevilla	45,2	183,9	116,9	67,0	57%
	Almaden de la Plata	46,8	275,5	153,8	121,7	79%
	Carmona	37,4	141,2	127,9	13,3	10%
	Carrión	70,4	246,7	128,0	118,7	93%
	Cazalla	48,5	236,7	199,0	37,7	19%
	Ecija	37,0	165,0	108,5	56,5	52%
	Guadalcanal	19,6	150,3	118,0	32,3	27%
	Puebla de los Infantes	74,6	269,3	174,6	94,7	54%
	Las Cabezas de S. Juan	37,4	163,2	91,7	71,5	78%
	Morón de la Fra.	22,1	117,9	114,3	3,6	3%
	Osuna	28,8	97,2	78,9	18,3	23%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 07/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	90,99	54,48
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	208,93	61,07
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	86,83	59,23
GUADANUNO	Cordoba	1,60	0,98	61,21
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	585,03	59,63
LA BREÑA	Cordoba	823,00	534,35	64,93
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	12,28	68,99
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	190,37	67,58
RETORTILLO	Cordoba	61,20	40,56	66,28
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	92,24	58,94
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	30,99	75,78
YEGUAS	Cordoba	228,70	132,75	58,05
CANALES	Granada	70,00	29,42	42,03
COLOMERA	Granada	40,20	21,35	53,11
CUBILLAS	Granada	18,70	13,70	73,27
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,75	81,29
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	31,33	53,83
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	61,19	59,64
NEGRATIN	Granada	567,10	340,39	60,02
QUÉNTAR	Granada	13,50	9,09	67,36
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	19,33	16,40
ARACENA	Huelva	126,80	104,52	82,43
ZUFRE	Huelva	175,30	137,48	78,43
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,21	50,19
DANADOR	Jaen	4,10	1,98	48,34
GIRIBAILE	Jaen	475,10	195,51	41,15
GUADALÉN	Jaen	168,00	86,70	51,61
GUADALMENA	Jaen	346,50	267,05	77,07
JÁNDULA	Jaen	322,00	186,03	57,77
LA BOLERA	Jaen	53,20	11,39	21,41
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	148,74	60,84
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	16,47	52,11
RUMBLAR	Jaen	126,00	61,52	48,83
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	323,71	64,98
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	83,24	51,00
VÍBORAS	Jaen	19,10	7,91	41,42
CALA	Sevilla	58,80	25,67	43,66
EL AGRIO	Sevilla	20,30	13,39	65,95
EL PINTADO	Sevilla	212,80	130,47	61,31
GERGAL	Sevilla	35,00	34,07	97,33
HUESNA	Sevilla	134,60	93,00	69,09
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	66,89	59,09
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,83	77,56
MELONARES	Sevilla	185,60	164,81	88,80
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	18,32	24,86
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,48	27,14

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,03	6,53
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	17,59	10,91
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	45,62	55,91
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	44,97	51,27
BÉZNAR	Granada	52,9	36,82	69,61
RULES	Granada	110,8	71,10	64,17
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	33,97	51,09
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,15	32,05
CASASOLA	Málaga	21,7	6,13	28,26
GUADALTEBA	Malaga	153,3	91,64	59,78
GUADALHORCE	Malaga	125,7	86,61	68,91
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	38,53	62,24
LA VINUELA	Malaga	165,4	88,34	53,41

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,27	90,88
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,84	49,81
BARBATE	Cadiz	228,1	142,22	62,35
BORNOS	Cadiz	200,2	98,99	49,45
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,79	62,03
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	517,77	64,7
LOS HURONES	Cadiz	135,3	80,65	59,61
ZAHARA	Cadiz	222,7	181,53	81,51

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	600,58	94,67
CHANZA	Huelva	341,4	145,42	42,6
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,80	71,12
JARRAMA	Huelva	42,6	34,75	81,58
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,57	46,4
PIEDRAS	Huelva	59,5	33,40	56,13

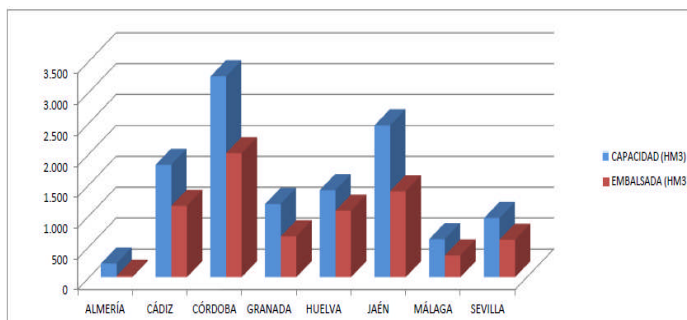
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.273,32	61,03%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 6 de noviembre de 2015.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.065,05	0,09	14,18	-134,62	64,68%	63,62%	72,63%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	892,21	0,06	4,54	-132,66	64,98	64,65	74,64
BARBATE	278,6	172,84	0,03	9,64	-1,96	62,04	58,58	62,74
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.065,05	0,09	14,18	-134,62	64,68%	63,62%	72,63%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.803,25	2,80	56,79	-1.001,33	60,15%	59,44%	72,69%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,38	-0,02	0,42	-9,87	48,08	47,26	67,55
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	511,39	0,89	20,39	14,90	79,99	76,80	77,66
ALMONTE-MARISMAS	20,30	13,39	0,14	3,76	3,51	65,95	47,44	48,67
ALTO GENIL	245,00	134,76	0,07	1,12	-38,64	55,00	54,55	70,78
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	57,47	-0,03	-0,02	-9,01	28,17	28,18	32,59
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	249,49	0,29	4,93	-37,90	61,86	60,64	71,26
HOYA DE GUADIX	58,20	31,33	0,01	0,19	-4,00	53,83	53,51	60,70
RIVERA DEL HUESNA	134,60	93,00	0,10	3,80	-4,92	69,09	66,27	72,75
VIAR	212,80	130,47	0,11	1,27	-12,65	61,31	60,71	67,26
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3557,59	1,26	20,95	-902,73	59,12	58,77	74,12
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.006,30	1,41	19,28	-530,71	61,77	61,17	78,11
GRANADA	1.021,10	552,55	0,05	1,16	-104,85	54,11	54	64,38
HUELVA	302,1	242,01	0,32	4,18	-3,65	80,11	78,73	81,32
JAÉN	2.457,90	1.393,47	0,08	4,62	-316,22	56,69	56,51	69,56
SEVILLA	956,2	608,92	0,94	27,55	-45,9	63,68	60,8	68,48
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	572,50	0,32	8,93	-86,30	48,82%	48,05%	56,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	354,62	0,28	6,52	-50,59	57,13	56,08	65,28
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,59	0,00	1,44	-4,68	10,91	10,01	13,81
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	88,34	0,04	0,58	-22,37	53,41	53,06	66,93
SIERRA NEVADA	225,38	111,95	0,00	0,39	-8,66	49,67	49,50	53,51
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,62	-0,02	1,53	-4,05	9,7	9,01	11,51
CADIZ	169,3	90,59	-0,13	1,82	-24,67	53,51	52,43	68,08
GRANADA	163,7	107,93	0,03	0,31	-9,28	65,93	65,74	71,60
MÁLAGA	616,8	352,37	0,45	5,28	-48,29	57,13	56,27	64,96
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	832,52	0,91	14,24	-5,46	75,14%	73,86%	75,64%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	746,00	0,80	5,74	-19,41	76,45	75,86	78,44
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	47,55	0,09	3,12	4,75	78,47	73,32	70,63
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	38,97	0,02	5,38	9,20	54,50	46,98	41,64
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	832,52	0,91	14,24	-5,46	75,14%	73,86%	75,64%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.273,32	4,12	94,14	-1.227,71	61,03%	60,24%	71,33%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,62	9,70	25,67
CÁDIZ	1821,00	1155,64	63,46	1314,93
CÓRDOBA	3248,20	2006,30	61,77	2537,01
GRANADA	1184,80	660,48	55,75	774,61
HUELVA	1410,00	1074,52	76,21	1083,64
JAÉN	2457,90	1393,47	56,69	1709,69
MÁLAGA	616,80	352,37	57,13	400,66
SEVILLA	956,20	608,92	63,68	654,82
ANDALUCÍA	11917,88	7273,32	61,03	8501,03

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- La recolección del olivar de mesa se encuentra prácticamente finalizada y en el olivar de almazara cada vez son más las cooperativas que abren sus puertas para molturar la nueva campaña de aceite 2015/2016.
- En los cereales de invierno, conforme lo va permitiendo el terreno, van dando comienzo las siembras, e incluso en las zonas más adelantadas va produciéndose la nascencia de las mismas.
- En el cultivo del arroz, en Sevilla, continúa la recolección cuando el tiempo lo permite.
- En Córdoba, el ajo del tipo Chino está sembrado casi en su totalidad.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa se va produciendo el inicio de la floración de las variedades más tempranas, e incluso en algunas variedades, en las zonas más adelantadas, se producen frutos que van tiñendo de rojo poco a poco las parcelas.
- En los aguacates, continúa la recolección de las variedades Bacon y Fuerte que está bastante avanzada. Algunos agricultores están recolectando los frutos de mayor calibre de la variedad Hass.

CEREALES

De invierno: En Almería, se están realizando las primeras siembras de cereales de invierno.

En Córdoba, en la zona occidental de Los Pedroches están sembrados y nacidos prácticamente la totalidad de los cereales forrajeros, en los más adelantados se realizan tratamientos fitosanitarios. En las comarcas de la Campiña y Vega de Córdoba, tras las precipitaciones y conforme el terreno lo va permitiendo, se realizan abonados de fondo y labores de presiembra, pases de grada y/o de cultivador principalmente, para preparar el lecho de siembra.



En Granada, en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, se intensifica la preparación de suelos y abonados de sementera. Las siembras efectuadas germinan y se ven las primeras nascencias de cebadas y centenos. En el Poniente Granadino y Montes, se observa una intensa actividad en las labores de preparación de suelos y siembras de cereales de ciclo largo, aunque interrumpidas con las lluvias. Las primeras siembras de avena forrajera ya han germinado.

En Huelva, las siembras comenzaron, pero se han ralentizado debido a los encharcamientos y a lo blando de algunos terrenos. Se realizan tratamientos con herbicidas en muchas fincas. En los terrenos con mejor drenaje avanza la siembra de cereales.

En Jaén, las primeras siembras que se realizaron con anterioridad a la llegada de las lluvias han comenzado a emerger. Otros agricultores, aprovechando el estado del terreno tras las lluvias sembraron más tarde y aún no se aprecia su nascencia.

En Málaga, en la comarca de Antequera, tras las lluvias acaecidas a principio de semana, se están retomando de nuevo las labores propias de la sementera, abonados, laboreos, aplicación de herbicidas de contacto para la siembra directa, etc. Este año se observa, respecto a otros años anteriores, un retraso, sobre todo en la siembra de avena. En la Comarca de Ronda continúa la siembra de los cereales sobre todo trigos duros. Los más tempranos ya están naciendo. En la Comarca de la Axarquía, en la parte norte, las parcelas que se encontraban con el cereal nacido se desarrollan con normalidad. En las que no estaban sembradas, el estado del terreno no permite en este momento la siembra.

En Sevilla, principal provincia productora de trigo, con más del 40% de la superficie de este cereal de nuestra Comunidad, han comenzado las primeras siembras, y en las próximas estas semanas se irá generalizando esta labor.

De primavera: En el cultivo del arroz, en Sevilla, continúa la recolección cuando el tiempo lo permite y se están terminando de cosechar las últimas parcelas. Para la semana que viene se prevé finalizar esta operación en la provincia. Los rendimientos son elevados, obteniéndose buenas producciones, que oscilan entre los 8.500 y los 10.800 kg/ha, según variedades y zonas. La humedad oscila entre el 15 y el 20% aproximadamente. Tras la siega, se realiza ya la labor de fangueo en las primeras parcelas recolectadas, mediante la cual se incorporan los restos de cosecha al terreno.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en la Comarca de **Antequera**, en las plantaciones de **patata tardía** las lluvias han caído bien, no produciendo daño alguno al cultivo que está en la fase de pleno desarrollo de tubérculos. En la comarca de la **Axarquía** continúa la siembra de **patata extratemprana** en acolchado.

En **Granada** se siembran también patatas extra tempranas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: En **Cádiz**, la recolección del **algodón** se ha paralizado por las lluvias de los últimos días, estimándose esté ya cosechada más del 95% de la superficie.

En **Sevilla**, la recolección del **algodón** está prácticamente finalizada en la provincia, con producciones inferiores a lo esperado inicialmente.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Continúan las recolecciones de pimientos Lamuyos y Californias de todos los colores y empieza la cosecha del tipo Italiano. Se están realizando podas y entutorados. Durante las horas de sol se ventilan los invernaderos para reducir la humedad del interior de los invernaderos.

Tomates: Continúa el entutorado y destallado de las ramas laterales. Este cultivo tiene una vegetación muy vigorosa y la ventilación es fundamental para el buen desarrollo vegetativo, a la vez que reduce el riesgo de enfermedades. Se recolectan tomates de todos los tipos.

Berenjenas: Continúan las labores de entutorado y poda, dejando la planta a tres o cuatro brazos. Prosiguen las recolecciones. La polinización se lleva a cabo con introducción de abejorros.

Pepinos: Prosigue el destalle de los brotes laterales del tallo principal y cuando éste alcanza el emparrillado se despuntan; así emiten tallos secundarios que producen fruto. Se están recolectando frutos de todos los tipos.

Calabacines: Prosigue el entutorado del tallo en las plantaciones más tardías; en las más tempranas continúa el liado del tallo. Para el cuaje se aplican productos hormonales o/y con abejorros. Paulatinamente siguen aumentando las producciones.

En **Córdoba**, el **ajo** del tipo Chino está sembrado casi en su totalidad.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas al aire libre** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechugas** sigue la recolección, si bien ya son muchas las parcelas que han sido recogidas y la producción que resta en zonas más templadas, ya es escasa. En las parcelas de **brócolis** se intensifica el aprovechamiento de estas brásicas y se ven cuadrillas de recolección en la mayoría de explotaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, la siembra de **ajo** chino está prácticamente finalizada. Las siembras tempranas comienzan a desarrollarse. En las plantaciones de **tomate Cherry** protegidas de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observan abundantes umbráculos en los que se concluye la campaña ante la baja producción y escasa calidad. Se comienzan a retirar tutores, gomas de riego y restos de vegetación.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, las condiciones climáticas actuales son adecuadas para la buena evolución del cultivo. En las variedades más tempranas se procede actualmente al tapado con plástico térmico. Este año, la tendencia ha sido a adelantar tanto como ha sido posible la plantación y el tapado como medida para obtener mayor precocidad en el cultivo pues la fresa más cotizada es la más temprana. Se produce el inicio de la floración de las variedades más tempranas, e incluso en algunas variedades se producen frutos que van tiñendo de rojo poco a poco las parcelas. En los **arándanos**, se espera el inicio de producción sobre el mes de diciembre. Las principales variedades son Snowchase y Stark.

En **Jaén**, el cultivo de la **cebolla** se encuentra en un estado más avanzado que en otros años por estas mismas fechas, debido en parte a que las temperaturas son más altas de lo normal y que las últimas precipitaciones han ayudado mucho. En el **tomate Cherry**, la tendencia de esta semana ha sido similar a las anteriores en cuanto que los kilos recogidos son escasos por estar la campaña terminando.

En **Málaga**, en la Comarca de **Antequera** se encuentra totalmente establecida en el terreno la **cebolla** Babosa y tras las lluvias se está procediendo al control de malas hierbas con aplicaciones de herbicidas. En el **espárrago** se espera el secado de los frondes para comenzar la corta de éstos. Debido a las lluvias, se está procediendo en algunas parcelas al control de malas hierbas, bien a través de laboreo o bien por aplicación de herbicidas. En la comarca de **Ronda** se siembran los primeros ajos.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutales de hueso y pepita: Se recolectan frutos de otoño como los caquis, servales, granadas y membrillos.

Frutos secos: En **Huelva**, prosigue la recolección de la **castaña** tardía. En el mes de octubre la castaña tardía ha mejorado mucho su aspecto general y su calidad media debido a las lluvias.

En **Málaga**, la campaña de la **castaña** se da por finalizada.

En **Almería**, en los **almendros**, se están realizando labores para la incorporación de los abonos. Se han iniciado las operaciones de poda.



En **Granada**, en el cultivo del **almendro**, la poda se generaliza y la caída de hojas es manifiesta en árboles que han sufrido la sequía, mientras que los situados en zonas frescas o regadíos, mantienen una buena coloración y apenas han perdido follaje. Debido al alto precio de la almendra, se observa mucha rebusca de este fruto.

Subtropicales: En los **aguacates**, continúa la recolección de las variedades **Bacon** y **Fuerte** que está bastante avanzada. Algunos agricultores están recolectando los frutos de mayor calibre de la variedad **Hass**.

En las plantaciones de **mango**, en **Málaga**, se recoge la variedad Keitt. La cosecha ha descendido mucho con respecto a la campaña anterior.

CITRICOS

En **Almería**, se recogen principalmente entre otros mandarinas *Satsumas* y naranjas de la variedad *Newhall*.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es J (Frutos al 40% de desarrollo). En las variedades de mandarina y naranja extratemprana se observa K (Envero). Ha comenzado la recolección de naranjas del grupo de las Navelinas, con fruta de calidad mejor a la esperada ya que el otoño está favoreciendo la maduración y el calibre.

En **Huelva**, se está registrando un cierto retraso en cuanto a la maduración de variedades tempranas, en comparación con el calendario de maduración de la campaña anterior. El calibre medio de la fruta que se ha estado recolectando hasta el momento es quizás un poco más corto que en la campaña anterior aunque no obstante, de calidad media y condiciones organolépticas muy aceptables. Se encuentran en recolección aún las variedades tempranas: *Satsumas*: (*Owari*) y *Clementinas*: (*Loretinas*, *Oronules*). También se recolectan *Clementinas* de media estación: (*Orogrande* y *Clemenules*).

En **Málaga**, en la **Comarca del Guadalhorce** se sigue recolectando el limón Fino de mayor tamaño. Sigue la recolección de *Clementinas* de *Nules*, aunque la cosecha parece muy corta y también la recolección de naranja *New Hall* y *Navelina*. En la zona de **Estepona**, se recogen limones y mandarinas *clementinas* tempranas.

En **Sevilla**, continúa la recolección de naranjas *Fukumoto*, *Navelina* y *Newhall* y de mandarinas tempranas. Esta semana comenzará la cosecha de la naranja *Salustiana* y el pomelo.

OLIVAR

En **Cádiz**, continúa la recolección del cultivo, paralizada temporalmente por las lluvias del pasado fin de semana. Están abiertas las almazaras de **Olvera** y **Algodonales**, la de **Setenil** abrirá en los próximos días.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar es "I1"/"I2" (Envero amarillo)/(Envero manchas rojas). En la mayoría de las parcelas se observa "J1" (Fruto maduro pulpa blanca), como estado más adelantado. El descenso paulatino de las temperaturas en las últimas semanas, pero que siguen siendo suaves, acompañado por las lluvias que se vienen produciendo, ha favorecido la desaparición de frutos arrugados y al aumento de peso de las aceitunas, aunque es complicado que esto ocurra en las zonas más afectadas por el calor y la sequía. Poco a poco va finalizando la recolección de la aceituna de mesa, y va dando comienzo la de almazara. Hasta ahora se había recolectado aceituna de almazara en fincas puntuales, de variedades muy tempranas y/o destinadas a la obtención de aceites para premios, pero a partir de esta semana ya se puede hablar de que ha comenzado la recolección en las zonas más tempranas de la provincia, aunque no se generalizará hasta mediados de mes.

OLIVAR (continuación)

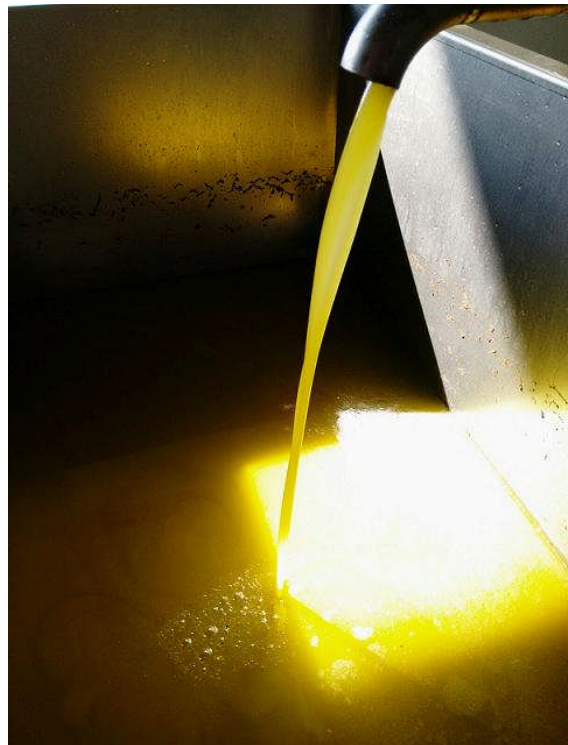
En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las almazaras están preparadas para iniciar la campaña y en algunas de ellas se reciben las primeras partidas de variedad Arbequina correspondientes a plantaciones de cultivo superintensivo que han iniciado la cosecha. Los técnicos están recomendando adelantar la campaña, pues a este adelanto fisiológico de la aceituna, se une el incremento de picada de mosca de olivo que ya llega a un 2-3 % de frutos. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los olivares se realizan labores para eliminación de malas hierbas y preparación de suelos, principalmente físicas con rastra o escarificador.

En **Huelva**, la recolección de la aceituna de mesa se encuentra finalizada. Ya comienzan a abrir las almazaras en toda la provincia y a recepcionar material para molturar.

En **Jaén**, los estados fenológicos dominantes en la provincia son "I2" (Envero con manchas rojas) y "J1" (Fruto maduro con pulpa blanca) y como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro - pulpa roja); presente en algunas áreas de todas las zonas, a excepción de Sierra Morena, Mágina Sur y Condado. Sigue la recolección en algunas de las fincas que empezaron a finales de octubre. Así mismo esta semana algunas cooperativas de han procedido a recolectar una pequeña cantidad de aceituna verde con el fin de elaborar lotes de aceites frutados y frescos para presentarse a los diferentes concursos de calidad de aceites y ofertar entre sus clientes un aceite de calidad suprema. En la mayoría de estas cooperativas la recolección ha durado tres o cuatro días y han vuelto a parar la misma hasta finales de este mes de Noviembre. La recolección ha arrojado unos rendimientos bajos, como cabe esperar, de entre 12 y 15%. No obstante se está viendo un aumento paulatino de los mismos, debido a las lluvias caídas en semanas anteriores y a unas temperaturas benignas. También hay almazaras que para conseguir de sus cosecheros que comiencen temprano, en estos inicios de la campaña, les ofertan un incremento de hasta 0,25€ por kilo de aceite producido, en base de la media del precio del Virgen Extra, y otras almazaras que han ofrecido entre 0,60-0,70€/kilo de aceituna verde sin tener en cuenta el rendimiento de la misma. Estas ofertas las mantienen a sus agricultores hasta el 10 o 15 de noviembre. El olivar, en general, continua en compás de espera. Muchas cooperativas y almazaras de la provincia tienen prevista la apertura en la segunda quincena de este mes. Como incidencia cabe reseñar que en algunas zonas de los pueblos de la comarca de Sierra Mágina, como consecuencia del temporal de lluvia y viento los días 1 y 2 de noviembre, se produjo la caída de aceituna del árbol en verde y negra y en algunos olivos se han podido pesar hasta 6 y 8 Kilogramos de media.

En **Málaga**, en la Comarca de **Ronda**, ha abierto la primera almazara. Esta semana ha mejorado mucho el olivar con la lluvia. Ha comenzado la recolección de la variedad **Arbequina**. En la **Axarquía** las cooperativas olivares se encuentran próximas a iniciar la campaña de molturación, aunque algunas de ellas la han iniciado de forma meramente testimonial. En la Comarca de **Antequera**, la meteorología favorece la recuperación del árbol, tanto por las lluvias caídas por el momento, como por la ausencia de frío que está alargando el periodo vegetativo del árbol. En la comarca del **Guadalhorce** ha comenzado la recolección y se ha iniciado la molturación de la aceituna para aceite. En el olivar de mesa, en la Comarca de **Antequera**, ha finalizado la campaña de verdeo en el olivar de riego con una cosecha media y los calibres medio-altos. En la Comarca del **Guadalhorce**, se está terminando la recolección de la **aceituna Aloreña**.

En **Sevilla**, se generaliza la recolección de aceituna de almazara y está finalizando aún la de verdeo.



2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2015

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. **Tras conocer los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña se han corregido las cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de los registros administrativos.**

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de septiembre de 2015.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- Los nuevos cortes del cordero y los tipos lechales se presentan con gran éxito en Madrid.
- Los productores de conejo se reúnen con Agricultura por la crítica situación del sector.
- Sevilla se ofrece como la capital del caballo español en la 25 edición del SICAB.
- Andalucía inicia una campaña de promoción de los productos cárnicos de la región.
- Foco de Fiebre Aftosa (FA) en Marruecos.
- El BOE actualiza las zonas restringidas frente a los serotipos 4 y 1 de la lengua azul.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones continuadas y las temperaturas suaves posibilitan una buena otoñada para la dehesa, la bellota está madurando de forma satisfactoria y la hierba continúa creciendo. Se estima que el 60-70% del ganado porcino previsto para cebo en montanera ya está suelto en el campo aprovechando la hierba y la bellota, mientras que la mayor parte del bovino y la mitad del ovino se encuentra confinado en cercados pequeños de las fincas con alimentación suplementaria para no provocar daños por excesivo pisoteo sobre la hierba incipiente.

En la provincia de **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se van suavizando las duras condiciones del pastoreo al comenzar a brotar semillas tanto en pastos naturales como en rastrojeras. Se aprovechan también restos de vegetales, principalmente hortícolas. Los corderos segureños que serán vendidos como pascuales siguen siendo alimentados principalmente en régimen de estabulación y se van acercando a su peso comercial de 22-24 Kg. En el **Poniente Granadino y Montes**, Los rebaños extensivos ya no encuentran alimento suficiente en campo, trasladándose a las zonas de montaña donde el pasto es más fresco. En las zonas de labor, los rebaños se centran sobre las parcelas de hortalizas agostadas, aprovechando igualmente subproductos de la clasificación de hortalizas, limpieza de almendras y desvareados del olivar. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes. Continúan las primeras parideras de la temporada.



Los nuevos cortes del cordero y el lechal se presentan con gran éxito en Madrid

En su periplo por toda España, los nuevos cortes y presentaciones de la carne de cordero, más pequeños y fáciles de cocinar, para adaptarse a las nuevas necesidades del consumidor y lograr, también, desestacionalizar el consumo y extenderlo más allá de festividades y fines de semana, han tenido un gran éxito durante la jornada de presentación que ha tenido lugar en Madrid. Esta nueva imagen de producto se está dando a conocer por toda España a través de jornadas de Formación dirigidas a importantes prescriptores de producto como son los futuros chefs y los gremios de carniceros, colectivos clave para hacer llegar esta nueva imagen a los consumidores.

Esta acción la desarrolla la Organización Interprofesional Agroalimentaria (INTEROVIC), que representa a todo el sector español, en el marco de un programa europeo de promoción para aumentar el consumo de cordero en España siendo precisamente la modernización del producto, a través de siete nuevos cortes y tres presentaciones, la columna vertebral de este primer año de campaña de un total de tres (2015, 2016 y 2017).

La presentación de la innovadora imagen la realizan el maestro carnicero Manuel Remiro y el cocinero Javier Robles quienes van dando a conocer uno por uno los nuevos cortes de esta carne con originales y sencillas forma de cocinarlos a estudiantes y carniceros.

Las nuevas presentaciones de cordero, que tanta expectación están levantando, son: medallones, tournedó, filete de pierna, churrasco, churrasquitos, filete de carillón, collares, pincho moruno, brocheta y hamburguesas.

La formación se impartirá también al gremio de carniceros de Madrid, del que se prevé asistan más de 20 profesionales, colectivo también fundamental para hacer llegar la modernización de esta carne al consumidor.

Con estos cortes más pequeños se pretende, asimismo, desestacionalizar el consumo y extenderlo más allá de los fines de semana y festividades de modo que se consuma también entre semana, y de forma individual o por familias de pocos miembros, y no como es tradición de forma grupal.

Los productores de conejo se reúnen con Agricultura por la crítica situación del sector

Los productores de conejo representados en la Organización Interprofesional Cunicola (Intercun) se han reunido con representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para abordar la caída de precios que ha llevado a la pérdida de valor de este sector. La secretaria técnica de Intercun, Rebeca Vázquez, ha informado sobre la necesidad de desarrollar campañas de promoción del consumo de carne de conejo y de apostar por nuevas fórmulas de presentación del producto en los puntos de distribución. El objetivo es incentivar el consumo y la demanda de carne cunicola para recuperar los precios en origen.

La interprofesional también quiere revalorizar subproductos como la piel de conejo e implementar estudios de investigación sobre la carne cunicola.

Sevilla se ofrece como la capital del caballo español en la 25 edición del SICAB

El Salón Internacional de Caballo (SICAB) celebrará este año, del 17 al 22 de noviembre, su vigésima quinta edición en la que ofrecerá a Sevilla como capital mundial del caballo de pura raza española y mostrará algo más de un millar de ejemplares que han sido preseleccionados para esta feria. Esos mil caballos pertenecen a unas trescientas ganaderías y algunos concurrirán desde Estadios Unidos, México, Guatemala, Alemania y Francia, y el interés de sus criadores es tal que, en viajes transoceánicos, afrontan pagos superiores a los ocho mil euros para presentar a sus caballos en el salón sevillano, según ha explicado en conferencia de prensa el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), Juan Tirado. Esta edición del SICAB contará con 150 expositores directos y otras trescientas firmas que intervienen en la muestra de modo indirecto, mientras que en la edición del año pasado hubo algo más de 200.

Desde esta edición SICAB tendrá consideración de Campeonato del Mundo del Pura Raza Española, con lo que alguno de los premios que otorgue servirán de culminación al proceso selectivo al que se someten, mediante participación en otros concursos que sirven de criba, los caballos participantes.

La superficie expositiva de este año, en Fibes, será similar a la del año pasado, de unos 75.000 metros, en los que se incluyen las pistas especiales para pruebas, de material geotextil y de arena de sílice.

Además del Campeonato del Mundo del Pura Raza Española, entre esas pruebas figuran las habituales de doma clásica, doma vaquera, alta escuela, enganche, salto, exhibición, además del tradiciones espectáculo ecuestre.

De un modo u otro participan en esta feria representantes de los sesenta países en los que se cría la pura raza española y algunos de los exhibidores también proceden de Italia, Hungría, Argentina y Reino Unido.



Andalucía inicia una campaña de promoción de los productos cárnicos de la región

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural va a realizar una campaña de promoción de los productos cárnicos andaluces para remarcar su calidad y fomentar el consumo. La titular del departamento, Carmen Ortiz, ha anunciado esta acción a un grupo de representantes del sector cárnico con los que ha mantenido una reunión de trabajo. La campaña se va a realizar en un momento en el que tradicionalmente aumenta el consumo de los productos agroalimentarios antes de las fiestas de Navidad, y según ha explicado la consejera "tiene por objeto promocionar unos productos de calidad, hechos en Andalucía, con todas las garantías de seguridad y de trazabilidad".

En Andalucía hay dos Denominaciones de Origen Protegidas de productos ibéricos, Jamón de Huelva y jamón de Los Pedroches y tres Indicaciones Geográficas Protegidas (Jamón de Serón, Jamón de Trevélez y Cordero Segureño), además de la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) Jamón Serrano que tiene ámbito nacional.

En la reunión, Carmen Ortiz, que ha trasladado el apoyo de la Junta a un sector que da empleo a más de 7.200 personas en Andalucía, ha oído las inquietudes y los planteamientos de productores, representantes de los consejos de denominaciones de calidad, organizaciones agrarias y cooperativas. Además de la campaña de promoción, se han abordado asuntos como la Norma de Calidad del Ibérico, la situación de la dehesa, o las ayudas previstas en el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR).

La industria cárnica en Andalucía facturó el año pasado 1.712 millones de euros, que suponen el 12,3% del total del sector agroalimentario en la comunidad autónoma, y exportó productos por valor de 274,6 millones de euros que en 2014 generaron un valor de 1.618 millones de euros. Además, existen 138.888 explotaciones ganaderas que generaron en 2014 un valor de 1.618 millones de euros.

Foco de Fiebre Aftosa (FA) en Marruecos

Después de un silencio de varios meses en que Argelia y Túnez han estado sin declarar focos de FA a la OIE, la enfermedad ha sido declarada el lunes día 02 de noviembre de 2015 en Marruecos en una explotación de vacuno al sur de Casablanca en Douar Lmouarid, Bouhmame village, in Sidi Bennour province.

Se trata de una explotación con 17 bovinos y 14 ovinos, en la que 10 de los bovinos mostraron sintomatología a causa de la enfermedad.

El virus aislado pertenece al serotipo O, por lo que, a falta de la secuenciación, todo parece apuntar que se trata de la misma cepa que ha estado circulando en Libia, Túnez y Argelia desde 2013 (ME SA Ind-2011).

Las autoridades Marroquíes han puesto en marcha inmediatamente actuaciones encaminadas a contener y erradicar el foco lo antes posible entre las que se incluyen el sacrificio inmediato de todos los animales susceptibles de la explotación, la aplicación de restricciones al movimiento de animales susceptibles en la región, la prohibición de mercados de ganado y la vacunación de las explotaciones alrededor de la explotación afectada. Debemos recordar que Marruecos ha vacunado en dos ocasiones 2014 y 2015 todo el efectivo bovino del país frente al serotipo circulante en Argelia por lo que la vacuna administrada actuaría de dosis de refuerzo.

Desde el MAGRAMA se van a poner en marcha, de manera inmediata, medidas de prevención y de bioseguridad en las fronteras, con el fin de evitar que la Fiebre Aftosa entre en España.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente link <http://rasve.magrama.es/Publica/InformacionGeneral/Enfermedades/enfermedades.asp>



El BOE actualiza las zonas restringidas frente a los serotipos 4 y 1 de la lengua azul

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó en su edición del sábado 31 de octubre una actualización de las zonas restringidas frente a los serotipos 4 y 1 de la lengua azul, cuya principal novedad es la inclusión de la provincia de Jaén al completo en ambas zonas. La modificación se produce tras conocerse hace dos semanas la notificación de un foco de lengua azul en tres explotaciones ovinas en régimen de extensivo situadas en la comarca veterinaria jiennense de Beas del Segura. Además, se incluyen las comarcas albaceteñas de Alcaraz y Yeste dentro de las zonas restringidas frente al serotipo 1 de la lengua azul.

Esta restricción contiene los requisitos de vacunación de especies sensibles y los referidos a los movimientos intracomunitarios y nacionales de animales, su esperma, óvulos y embriones de especies sensibles desde las zonas restringidas.

También incluye los movimientos nacionales dentro y entre las zonas restringidas, así como desde estas hacia la zona libre situada en territorio peninsular.

Por su parte, tras la detección en los últimos días de nuevos casos de lengua azul en los departamentos de Loiret y Saône-et-Loire, el Ministerio de Agricultura francés ha decidido ampliar las zonas restringidas al movimiento.

La ampliación de las zonas restringidas hace que afecte ya a departamentos enteros como Eure-et-Loir y la Ile-de-France, y parte de los de río Doubs y del Marne.

Cabe recordar que un animal puede salir de la zona restringida 10 días después de la vacunación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11728.pdf>



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO CAPRINO

- **Armilla (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Fluctuación de los precios de los cereales en el mercado internacional.*
- *Repeticiones y subidas en las principales lonjas españolas.*
- *Precios estables en los cereales en Andalucía, con algún movimiento en los trigos.*
- *Descenso del precio medio del tomate y el pimiento bajo abrigo en Andalucía con incremento en calabacines, berenjenas, judía verde y pepino.*
- *Buenos precios para el ajo esta campaña.*
- *Incrementos en los precios de las chirimoyas.*
- *Pocas operaciones y precios tendentes a la baja en los aceites de oliva en Andalucía.*

CEREALES

Durante esta semana el mercado norteamericano ha debido integrar distintos factores que continúan ejerciendo una influencia importante en la conformación de los precios de los cereales. En maíz el avance de la cosecha norteamericana alcanza el 85%, superior a la media de los últimos 5 años, y se prevé una gran campaña 2015/2016, que para aportar una gran oferta al mercado, a la que se suma Rusia con una cosecha, al parecer récord, ejerciendo una presión netamente bajista. Esta tendencia se vio compensada el martes, por las pocas ventas que se hicieron, ya que al parecer los productores norteamericanos tienen intención de retener el cereal hasta obtener mejores precios. En los días siguientes no se registraron grandes cambios, hasta el viernes, cuando los precios se replegaron ante la oferta y la decepcionante cifra de las exportaciones. A este respecto la fortaleza del dólar no permite optimismo, ya que resta interés al origen estadounidense en el mercado internacional.



En el caso del trigo, las cotizaciones han estado fuertemente influenciadas por las condiciones meteorológicas adversas que afectan a la siembra de trigo en EE.UU, Mar Negro y Australia. La bajada, con la que iniciaron la semana, se vio contrarrestada en los días siguientes por los pronósticos de lluvia en las zonas productoras de EE.UU y del Mar Negro. Al final de la semana, ante los datos de las exportaciones, los precios volvieron a registrar bajadas, sostenidas como se ha comentado por la no incidencia de las lluvias en las zonas más productoras de EE.UU, y la continuación de las lluvias en Australia, que inciden negativamente en la calidad de cereal.

Los trabajos en Francia de recolección de maíz y de siembras de trigo se ven muy favorecidos por las condiciones climáticas actuales y se encuentran próximos a su finalización.

Las bolsas europeas se ven muy influenciadas, por la oferta mundial de cereal, por las condiciones climáticas en las zonas productoras así como por la paridad euro dólar favorable a la zona euro, que hace el origen europeo más atractivo en el contexto internacional. No obstante la actividad de exportación aparece aún insuficiente ante los certificados otorgados por Bruselas, incluso en cebada, el cereal más activo en la exportación europea.

Estos factores han influenciado las sesiones de los distintos mercados, no dejando en comparativa semanal una tendencia clara para el trigo que ha subido en París, un 1,7%, y ha bajado en Londres, un 0,1%. El maíz, en comparativa semanal, ha descendido un 3,3% en la bolsa de París.

Mercado Nacional

El mercado nacional se muestra en general con poca actividad. Los precios se repiten o suben en los principales mercados, salvo para el trigo duro que sigue bajando su precio. La cebada ha sido el cereal más constante y ha subido en todos los mercados.

Con respecto al año anterior durante la misma semana, los precios son más altos, salvo para el trigo duro, que registra valores inferiores.

Mercado en Andalucía:

Precio estable en la avena la cebada y el maíz, prácticamente sin cambios reseñables, con una bajada de 2,5 céntimos/ kg en la cebada cervecera en Granada. En lo que respecta a los trigos, descienden el trigo duro en Cádiz y Córdoba, y suben los blandos en Córdoba y Huelva.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

En general, la calidad de los hortícolas protegidos es satisfactoria esta semana.

En cuanto a las cotizaciones, esta semana el pimiento Italiano y Lamuyo mantienen una trayectoria favorable. También siguen una tendencia alcista de precios la berenjena, el calabacín y el pepino tipo Almería, éste último destacable debido fundamentalmente a la finalización de la campaña en Holanda.

Por otro lado, se encuentra el tomate que presenta una bajada en las cotizaciones, que se ve favorecida por un lado porque en estas semanas están finalizando las últimas campañas centroeuropeas, fundamentalmente Holanda y Bélgica, con precios bajos, lo cual se une a un volumen de producción cada vez mayor en Almería.



Tomate

El precio medio del tomate desciende 8 céntimos/ kg y se sitúa en 0,45 euros/ kg tras 6 semanas de caídas, cotización 18 céntimos más baja que la alcanzada en la misma semana del año pasado. Por tipos, los mayores descensos se han dado en los Rama con bajadas de 19,42 céntimos/ kg y los Pera con 10,75 céntimos/ kg, seguido por el Larga Vida con 8,05 céntimos, los Asurcados con 6,76 céntimos y los Lisos con 4,6 céntimos, todos ellos en la I categoría.

Pimiento

Desciende 3 céntimos/ kg el precio medio del pimiento y anota una cotización de 0,63 euros/ kg, muy similar a la de la misma semana de 2014. Por tipos, los California descienden mientras que los Italianos y los Lamuyos se incrementan. Dentro de los California los verdes han incrementado su cotización.

Pepino

14 céntimos/ kg ha sido el aumento del precio medio del pepino esta semana, lo que supone un incremento de casi un 30% del valor de la semana pasada. Por tipos, el Corto o tipo Español sube 32 céntimos/ kg, situándose su cotización en 0,60 euros/ kg. El Almería es el que presenta mejor precio ya que se ha pagado a 0,65 euros/ kg.

Calabacín

Incremento de 13 céntimos/ kg en el precio medio del calabacín que continúa su escalada y anota un registro de 1,18 euros/ kg, cotización 86 céntimos superior a la de la semana 45 de 2014.

Berenjena

10 céntimos/ kg ha sido el incremento del precio medio de la berenjena esta semana. Con respecto al año pasado, su cotización está siendo mucho más favorable en esta campaña.

Judía Verde

Se incrementa en 4 céntimos/ kg esta semana el precio medio de la judía verde, cotizando a 1,54 euros/ kg, algo más alta que el año pasado.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE:

Descenso de la alcachofa, la col y la coliflor. El precio del ajo no varía y se mantiene en valores superiores a los registrados el año pasado. Flutuaciones en los precios de la cebolla según calidades.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS:

Sin tendencia clara en los precios de aguacate y mango. Sube en cambio la chirimoya al bajar la oferta. Predominio de subidas en los precios de la almendra con cotizaciones superiores a las del año anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 45 de 2015 el mercado presentó pocas operaciones de venta. En cuanto a los precios registrados, éstos mostraron, de forma general, en los tipos de aceite de oliva virgen extra, virgen y lampante una tendencia a la baja.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	86,00	89,00	3,00	3,49	8,00	9,88
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	0,00	0,00	5,00	6,33
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	320,00	312,00	-8,00	-2,50	69,00	28,40
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	325,00	325,00	0,00	0,00	88,00	37,13
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	320,00	312,00	-8,00	-2,50	69,00	28,40
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	322,00	313,20	-8,80	-2,73	73,90	30,88
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	318,25	316,70	-1,55	-0,49	71,20	29,00
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	315,00	-15,00	-4,55	71,60	29,42
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	333,00	327,00	-6,00	-1,80	70,00	27,24
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	332,66	322,14	-10,52	-3,16	64,61	25,09
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108,00	105,00	-3,00	-2,78	5,00	5,00
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	108,18	108,18	0,00	0,00	8,18	8,18
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	163,00	162,00	-1,00	-0,61	27,00	20,00
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	161,97	161,97	0,00	0,00	26,74	19,77
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	370,00	364,00	-6,00	-1,62	98,00	36,84
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	385,00	375,00	-10,00	-2,60	103,00	37,87
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	342,00	345,00	3,00	0,88	77,70	29,07
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	370,00	365,00	-5,00	-1,35	90,20	32,82
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	368,30	371,10	2,80	0,76	104,80	39,35
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	371,14	366,79	-4,35	-1,17	89,09	32,08
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	390,00	360,00	-30,00	-7,69	71,30	24,70
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	333,00	331,00	-2,00	-0,60	79,00	31,35
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	331,00	330,00	-1,00	-0,30	79,70	31,84
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	340,00	342,00	2,00	0,59	87,00	34,12
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	338,30	339,40	1,10	0,33	90,00	36,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	341,59	335,00	-6,59	-1,93	81,60	32,20
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	350,00	335,00	-15,00	-4,29	81,10	31,94
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	7,51	2,66
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-5,00	-1,96
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	330,00	330,00	0,00	0,00	4,45	1,37
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	10,00	4,00
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	23,00	12,99
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	166,00	166,00	0,00	0,00	3,00	1,84
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-12,00	-6,67
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	5,00	3,03
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	5,00	2,99
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	177,50	175,00	-2,50	-1,41	7,50	4,48
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	2,00	1,11
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-14,00	-7,53
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	176,42	177,00	0,58	0,33		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	7,00	4,38
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	178,30	178,32	0,01	0,01		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	9,00	5,26
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	-90,00	-25,71

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	320,00	320,00	0,00	0,00		
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	277,00	260,90	-16,10	-5,81	-145,77	-35,84
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-10,00	-5,00
BLANDO	S.E.	t	5,5	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	30,00	17,65
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	2,50	1,45
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	193,00	195,00	2,00	1,04		
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	10,00	5,41
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	185,33	189,07	3,74	2,02	13,69	7,81
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	-30,00	-13,33
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	2,00	1,23
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00		
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	-3,00	-1,67
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	174,00	-2,00	-1,14	4,00	2,35
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	63,35	63,35	0,00	0,00	-1,65	-2,54
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		70,00				
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		27,00				
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	37,00	37,00	0,00	0,00	12,00	48,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	50,00	50,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		22,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		18,00			6,00	50,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	8,00	66,67
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	5,00	33,33
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	5,00	33,33
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	5,00	33,33
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		22,50				
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		19,33			7,33	61,11
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	160,00	162,00	2,00	1,25	-14,00	-7,95
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	511,00	511,00	0,00	0,00	162,40	46,59
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00	400,00	0,00	0,00	-60,00	-13,04
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	377,00	377,00	0,00	0,00	71,00	23,20
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA DE VERDEO										
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	57,00	57,00	0,00	0,00	15,00	35,71
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	0,00	0,00	4,00	50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	0,00	0,00	2,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	2,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	15,00	15,00	0,00	0,00	1,85	14,07
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	191,40	191,40	0,00	0,00	52,80	38,10
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	174,68	182,38	7,70	4,41	47,30	35,02
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	183,04	186,89	3,85	2,10	50,05	36,58
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	204,70	207,00	2,30	1,12	57,50	38,46
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	186,53	194,58	8,05	4,32	49,22	33,86
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	195,62	200,79	5,17	2,64	53,36	36,19
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	179,40	179,40	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	219,60	220,80	1,20	0,55	36,00	19,48
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	199,44	208,08	8,64	4,33	34,80	20,08
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	209,52	214,44	4,92	2,35	35,40	19,77
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	192,00	192,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-20,00	-9,09
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	-5,00	-5,00
BACON	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	90,00	128,57
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	-5,00	-5,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	10,00	5,26
CHIRIMOYA										
FINO DE JETE	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	102,50	110,00	7,50	7,32	-10,00	-8,33
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	-40,00	-22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	94,17	101,67	7,50	7,96	-15,00	-12,86
GRANADA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	-5,00	-6,25
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	190,00	185,00	-5,00	-2,63		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	170,00	185,00	15,00	8,82	55,00	42,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-20,00	-11,11
TOMMY ATKINS	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00					
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	55,00					
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	55,00					
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	55,00					
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	75,00					
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	700,00	775,00	75,00	10,71	175,00	29,17
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	44,00	4,00	10,00	-16,00	-26,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	180,00	180,00	0,00	0,00	55,00	44,00
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	140,00	130,00	-10,00	-7,14	10,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	117,50	115,00	-2,50	-2,13	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	95,00	100,00	5,00	5,26	-10,00	-9,09
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	180,00	20,00	12,50	40,00	28,57
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-5,00	-5,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	10,00	20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3,03	-11,00	-25,58
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	39,00	9,00	30,00	4,00	11,43
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	30,00	10,00	50,00	10,00	50,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	162,00	158,00	-4,00	-2,47	119,00	305,13
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	205,00	200,00	-5,00	-2,44	154,00	334,78
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	85,00	188,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-2,78	4,00	12,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	85,00	212,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	6,00	23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-90,00	-75,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	95,00	32,00	50,79	12,00	14,46
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	30,00	-2,00	-6,25	7,00	30,43
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00	10,00	35,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	12,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	30,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	15,00	50,00

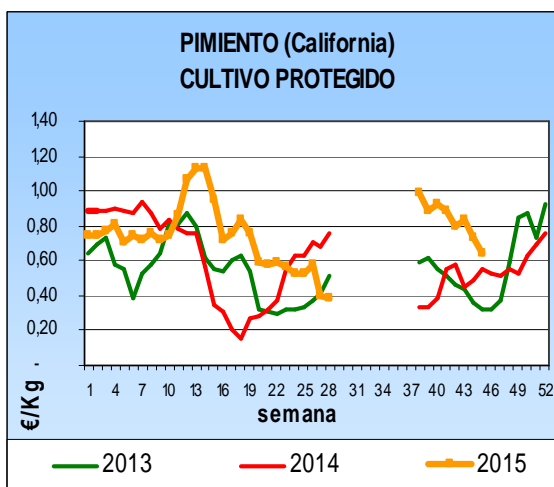
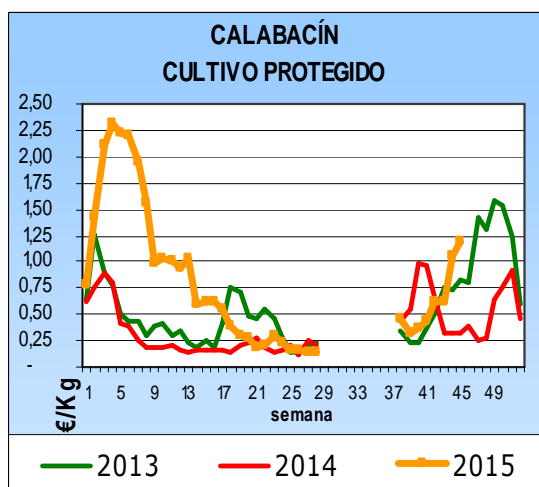
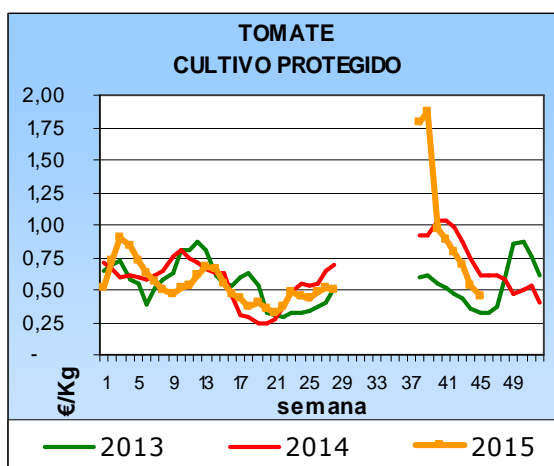
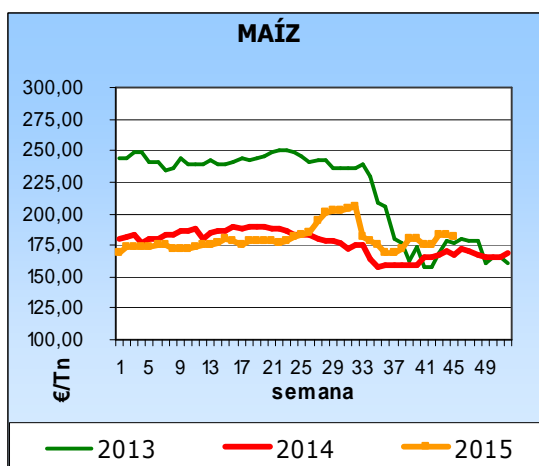
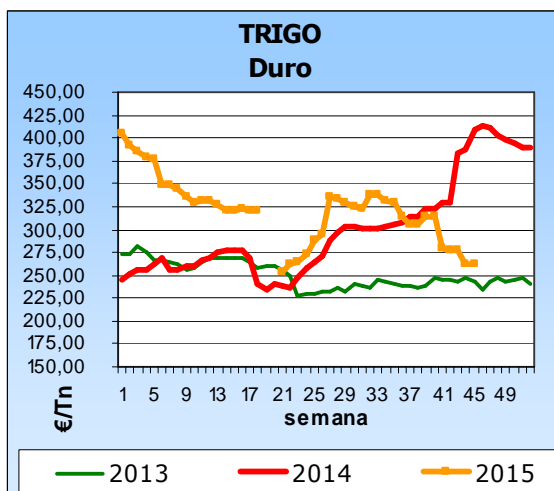
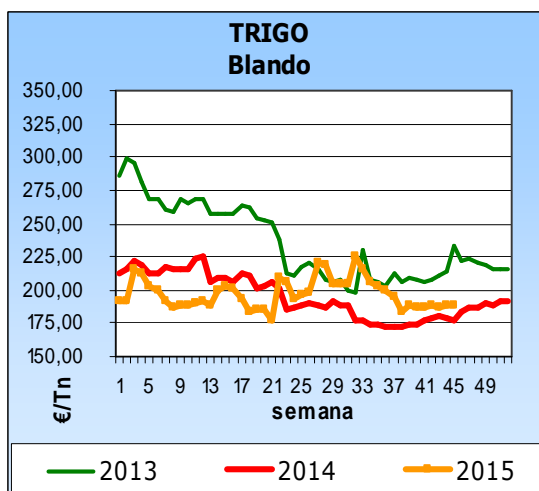
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	144,00	50,00	53,19	-9,00	-5,88
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	100,00	30,00	42,86	-25,00	-20,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	162,00	42,00	35,00	-61,00	-27,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	70,00	68,00	-2,00	-2,86	-32,00	-32,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	20,00	22,22
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	24,00	-1,00	-4,00	2,00	9,09
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	39,00	-12,00	-23,53	18,00	85,71
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	20,00	100,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	15,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		30,00			20,00	200,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	54,00	43,00	-11,00	-20,37	10,00	30,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.		40,00			5,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	39,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	63,34	61,45	-1,89	-2,98	1,45	2,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	39,00					
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	49,00	51,00	2,00	4,08	-30,00	-37,04
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		160,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		160,00				
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	159,00	43,00	37,07	26,00	19,55
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	47,00	47,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-2,78	2,00	6,06
MELÓN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	38,00	6,00	18,75	-40,00	-51,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-5,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-5,00	-9,09
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	115,00	135,29
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	80,00	75,95	-4,05	-5,06	19,95	35,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-5,00	-10,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	52,00	13,00	33,33	5,00	10,64
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-30,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	47,00	4,00	9,30		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	15,00	33,33
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	5,00	11,11		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-5,00	-9,09
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-20,00	-21,05
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	81,00	-1,00	-1,22	8,00	10,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-20,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	82,40	82,40	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	41,00	0,00	0,00	8,00	24,24
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	30,00	-3,00	-9,09	2,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	52,50	52,50	0,00	0,00	7,50	16,67
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	57,00	-1,00	-1,72	3,00	5,56
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	123,00	143,00	20,00	16,26	25,00	21,19
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	102,00	92,00	-10,00	-9,80	58,00	170,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	90,00	450,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	285,70	308,48	22,78	7,97	0,06	0,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	285,70	308,48	22,78	7,97	0,06	0,02

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	47,00	-1,00	-2,08	-12,00	-20,34
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	5,00	6,67
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,00					
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00	-28,00	-35,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	25,00	33,33
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	100,00					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	100,00					
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	47,00	1,00	2,17	6,00	14,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	51,15	51,15	0,00	0,00	8,65	20,35
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	41,00	20,00	95,24		
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,12	48,03	10,91	29,38		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,13	48,44	5,31	12,31		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	28,00	70,00	42,00	150,00	45,00	180,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	41,00	20,00	95,24		
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	111,89	125,86	13,97	12,48		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,95	29,71	1,76	6,30		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	170,00	70,00	70,00	127,00	295,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	123,00	61,00	98,39	91,50	290,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	123,00	34,00	38,20	90,00	272,73
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	283,80	268,80	-15,00	-5,29	104,72	63,82
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	130,14	121,31	-8,83	-6,79	-34,23	-22,01
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	146,00	48,00	48,98	36,00	32,73
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	141,00	218,00	77,00	54,61	66,00	43,42
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	140,25	143,77	3,52	2,51		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,46	36,11	5,66	18,57		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	15,00	9,38
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	123,05	161,77	38,72	31,47	22,59	16,23
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	252,90	244,34	-8,56	-3,38	83,97	52,36
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	222,00	219,88	-2,12	-0,95	63,23	40,36
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,64	60,48	32,85	118,85		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,44	64,97	11,53	21,58		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,77	43,47	18,70	75,50		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,29	16,92	8,63	104,13		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,71	9,06	6,35	234,08		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00	39,00	13,00	50,00	-9,00	-18,75
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00	39,00	13,00	50,00	-9,00	-18,75
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,00	63,00	14,00	28,57	31,00	96,88
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	49,00	63,00	14,00	28,57	31,00	96,88
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	16,00	40,00	24,00	150,00	-25,00	-38,46
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,57	47,16	-30,42	-39,21		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,46	72,06	-11,40	-13,66		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,22	91,06	5,84	6,85		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	20,00	33,33
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	93,00	96,00	3,00	3,23	13,00	15,66
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,44	50,13	14,69	41,46		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,24	18,72	11,48	158,59		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,00	78,50	2,50	3,29	5,00	6,80
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,55	56,93	13,38	30,72		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,05	45,30	1,26	2,85		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	52,75	46,77	-5,98	-11,34	-11,82	-20,17
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	44,88	52,39	7,51	16,73	-7,41	-12,39
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00	58,00	21,00	56,76	-3,00	-4,92
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	20,00	50,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	59,00	61,00	2,00	3,39	-3,00	-4,69
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	0,00	0,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,25	100,37	-25,88	-20,50	-9,41	-8,57
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,63	97,69	-12,94	-11,70	-14,70	-13,08
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	-20,00	-17,39
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-30,00	-21,43
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-30,00	-21,43
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,18	88,42	-6,76	-7,10		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,37	35,32	-8,05	-18,56		

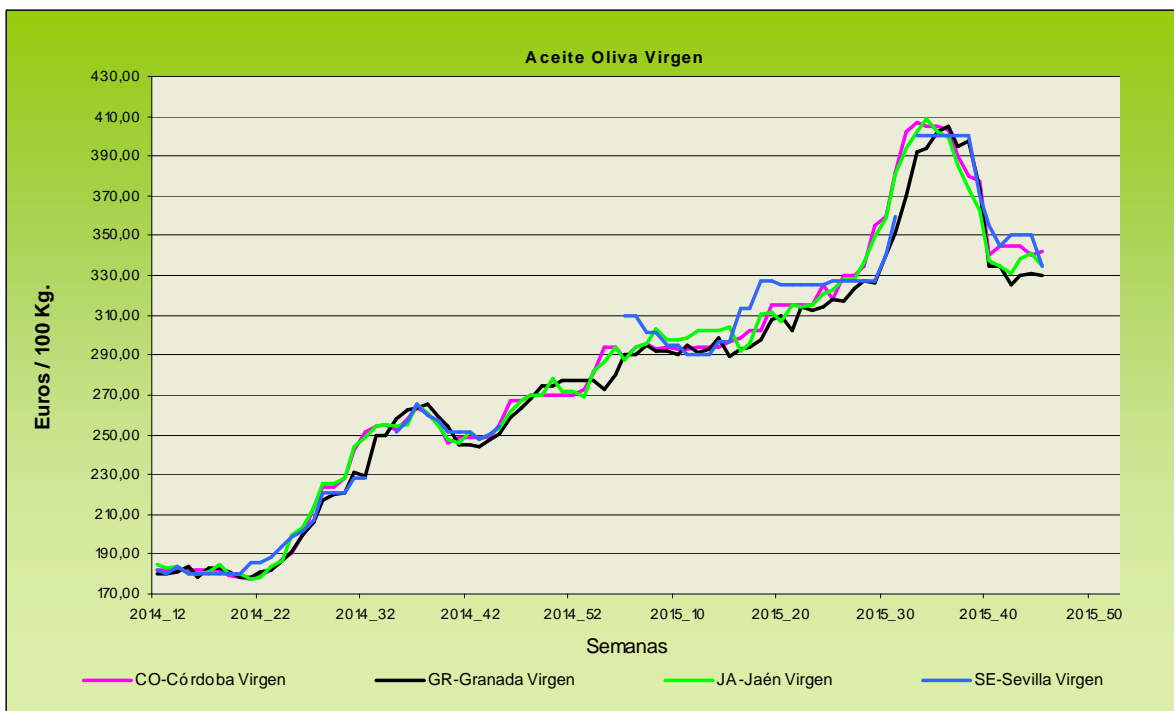
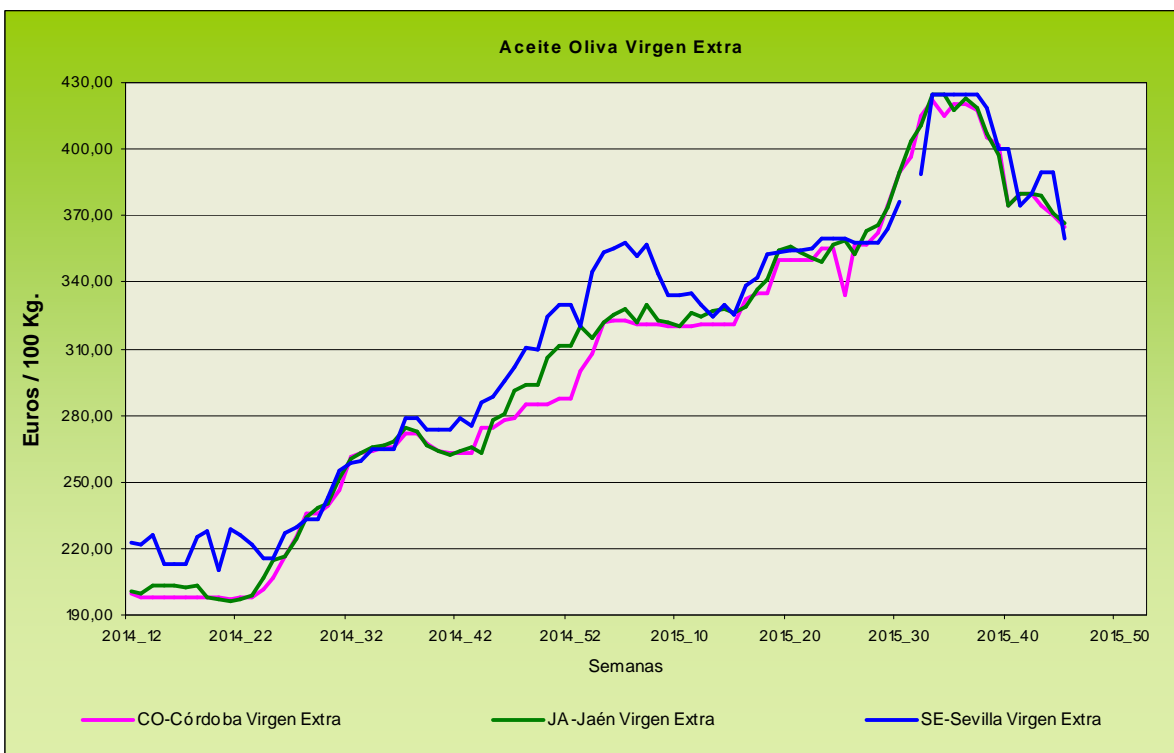
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,71	45,11	-4,60	-9,25		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,31	41,56	-10,75	-20,55		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,73	62,32	-19,42	-23,75		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,21	66,75	-0,46	-0,69		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,77	17,36	-6,41	-26,97		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,33	38,74	-8,60	-18,16		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,04	44,17	-7,87	-15,13		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,56	40,23	-16,33	-28,87		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	67,00	46,00	-21,00	-31,34	-12,00	-20,69
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	46,00	-21,00	-31,34	-12,00	-20,69
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	131,53	93,98	-37,55	-28,55	8,53	9,98
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	131,53	93,98	-37,55	-28,55	8,53	9,98
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.		1,15				
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-5,00	-14,29
PATATA										
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	53,00	10,00	23,26	4,00	8,16
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	42,00	-3,00	-6,67	22,00	110,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES							
					O TIPO	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	8/11
CLEMENTINA	Castellón	Arrufatina	I	1-X-3	76,48	76,48	76,48	76,48	76,48	-	-	
	Castellón	Clemenules	I	1-X-3	80,00	83,69	80,00	72,39	82,78	76,57	-	
	Castellón	Marisol	I	1-X-3	74,90	74,90	74,90	74,90	74,90	-	-	
	Castellón	Oronules	I	1-X-3	88,61	88,61	88,61	88,61	88,61	80,00	-	
	Valencia	Arrufatina	I	1-X-3	68,35	68,35	68,35	68,35	68,35	-	-	
	Valencia	Clemenules	I	1-X-3	99,81	99,81	99,81	99,81	99,81	-	-	
	Valencia	Loretina	I	1-X-3	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	-	-	
	Valencia	Marisol	I	1-X-3	80,77	80,00	-	67,61	-	80,00	-	
	Valencia	Oronules	I	1-X-3	79,40	79,40	79,40	79,40	79,40	-	-	
	LIMÓN	Alicante	Fino	I	3/4	134,41	136,12	135,31	131,39	136,68	-	-
	Murcia	Fino	I	3/4	140,00	145,00	143,00	142,00	140,00	-	-	
	Málaga	Fino	I	3/4	150,00	148,00	149,00	150,00	150,00	-	-	
NARANJA	Valencia	Navelina	I	6-9	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	-	-	
SATSUMA	Valencia	Owari	I	1-X-2	80,71	79,67	76,99	70,36	-	35,00	-	

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES							
					O TIPO	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	8/11
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	51,74	52,75	51,12	53,48	52,96	-	-	
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-	
	Lleida	Red Chief	I	70-80	55,25	54,38	54,00	54,99	54,95	-	-	
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	65,34	68,19	67,97	64,96	65,81	-	-	
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58	-	-	
	Girona	Fuji	I	70-80	94,92	94,92	94,92	94,92	94,92	-	-	
	Girona	Granny Smith	I	70-80	70,20	70,20	70,20	70,20	70,20	-	-	
	Girona	Red Delicious	I	70-80	74,29	74,29	74,29	74,29	74,29	-	-	
	Girona	Royal Gala	I	70-80	80,61	80,61	80,61	80,61	80,61	-	-	
	PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00	-	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	69,87	72,37	71,53	70,05	71,18	-	-	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	73,81	71,43	73,03	71,63	72,09	-	-	
	Lleida	Williams	I	65-75	64,09	64,09	64,09	64,09	64,09	-	-	
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	69,00	69,00	69,00	69,00	68,00	-	-	
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	79,44	79,44	79,44	79,44	-	-	
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	85,00	79,80	82,30	82,75	-	-	
	Zaragoza	Williams	I	65+/75+	-	80,33	80,33	80,33	80,33	-	-	
UVA DE MESA	Alicante	Mosc. Italia Embolsada (Ideal)	I	-	98,47	98,47	98,47	98,47	98,47	98,47	-	
	Alicante	Red Globe	I	-	108,75	108,75	108,75	108,75	108,75	108,75	-	
	Alicante	D. María	I	-	110,13	110,13	110,13	110,13	110,13	110,13	-	
	Murcia	Autumn Royal	I	-	190,00	175,00	180,00	182,00	175,00	-	-	
	Murcia	Crimson Seedless	I	-	175,00	175,00	160,00	170,00	185,00	-	-	
	Murcia	Dominga	I	-	100,00	105,00	105,00	100,00	102,00	-	-	
	Murcia	Napoleón	I	-	110,00	105,00	115,00	112,00	105,00	-	-	

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES							
					O TIPO	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	8/11
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	-	

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE				DIA/MES				
		O TIPO			2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	8/11	
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-	-	
	Córdoba	Morado	I	45-55	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	-	-	
	Cuenca	Morado	I	45-55	228,00	228,00	228,00	228,00	228,00	-	-	
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	-	-	
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	-	-	
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	72,00	67,83	59,45	54,00	52,97	-	-	
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	178,00	162,25	150,00	170,00	153,25	-	-	
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	140,08	141,71	140,01	139,24	140,64	-	-	
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	190,00	200,25	206,50	220,00	216,50	-	-	
	Granada	Plana	I	-	252,70	232,50	207,70	219,00	216,60	235,00	-	
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	119,12	117,17	120,06	119,84	113,67	-	-	
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	125,00	122,00	123,00	123,00	121,00	-	-	
	Murcia	Baby	I	-	170,00	172,00	165,00	170,00	168,00	-	-	
	Murcia	Romana	I	-	105,00	110,00	105,00	107,00	105,00	-	-	
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 g	102,00	97,25	89,75	87,50	97,50	-	-	
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	-	109,00	94,00	-	104,00	-	-	
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	65,00	71,40	69,00	73,00	66,00	-	-	
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	59,16	59,16	59,16	59,16	59,16	-	-	
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	62,00	48,87	40,92	43,77	42,90	41,17	-	
	Almería	Racimo	I	-	-	80,53	68,28	76,18	94,51	68,81	-	
	Almería	Cereza	I	-	-	125,24	128,00	136,00	138,31	143,00	-	
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	72,00	-	73,00	-	75,70	70,70	-	
	Granada	Cereza	I	-	151,10	141,40	142,20	142,20	142,00	105,10	-	
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	83,00	83,61	81,63	83,34	82,78	-	-	

Fuentes: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La ausencia de compradores habituales ha marcado el comportamiento del mercado de cría en Torrelavega esta semana que varía con respecto a las anteriores. Los tratos han sido lentos salvo los del ganado de más calidad. En el cruzado menor la dificultad ha estado a la hora de formar los lotes, ya que los compradores han formado lotes menos numerosos lo que ha dado como resultado un descenso en los precios, no siendo igual en los medianos que han presentado mayor calidad. Los frisonos han repetido comportamiento por la poca actividad de los compradores habituales y aunque se ha comercializado toda la oferta, ésta lo ha hecho a los mismos bajos precios de estas últimas semanas. En el resto de la península se está notando que el mercado de la carne no coge ritmo, lo que está influyendo en el animal para el cebo. Esta semana la disminución de la demanda ha afectado sobretudo a los machos cruzados con caídas de 10 euros/ animal en todos los tamaños de peso por la caída de pedidos desde Francia. En los frisonos la disminución de la demanda se compensa con la caída de la oferta por lo que los precios repiten.

A pesar de que los animales han sido de más calidad que los de la semana pasada, no se ha conseguido vender toda la oferta presentada de ganado para sacrificio en Torrelavega, donde la feria se ha desarrollado con lentitud, tratos dificultosos y con precios que pueden considerarse como repetitivos con tendencia a la baja. En Lérida, las repeticiones en el precio se consideran como un mal menor entre los ganaderos ante un mes de noviembre ya de por sí flojo en ventas en el mercado interior español, a lo que hay que añadir el impacto negativo creado tras el informe de la OMS sobre el consumo de carnes rojas y procesadas.

Mercado en Andalucía

Priman los descensos en las cotizaciones del bovino para cebadero, con bajadas de 5 céntimos/ kg peso vivo en Cádiz tanto en Cruzado como en ganado del país y de 12 y 15 céntimos/ kg peso vivo en Córdoba en hembras y machos Cruzados respectivamente. SE-Campiña registra un ligero incremento de menos de 1 céntimo en hembras y machos cruzados. El resto de provincias repiten.

El ganado para sacrificio ha mantenido la tónica de estabilidad y únicamente se han anotado descensos de 3 céntimos/ kg vivo en todas las categorías en Cádiz.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

En torno al euro/ kg peso vivo se está moviendo ya el precio del porcino cebado de capa blanca, el nivel más bajo de los últimos años en este mes. Baja el cebado porque baja la carne y a la inversa, lo que ha sumido al mercado del cebado en una espiral bajista del que no se ve aún la salida. Nuevamente desciende más de 2 céntimos/ kg peso vivo, esta semana 2,2 céntimos, lo que hacen un acumulado de unos 25 céntimos en la 13 últimas semanas. La continua caída del precio ha arrastrado al final a los competidores europeos, con una bajada de 5 céntimos/ kg canal en Alemania y 4 céntimos el vivo en Bélgica y Holanda. Los pesos vuelven a subir y alcanzan un máximo histórico en el mes en el que nos encontramos hasta llegar a los niveles que se alcanzan en el mes de enero cuando el peso se eleva por los retrasos navideños. El sector se encuentra en una tesitura de difícil solución, por lo que hay que esperar a ver cual es la evolución en las próximas semanas.

El mercado del lechón continúa con la misma dinámica que arrastra desde hace varias semanas, ya que los compradores no tienen prisas por comprar pues el cebado ha entrado en una pendiente de precios de la que no termina de verse el final. Esta situación se está dando en toda la UE con precios repetitivos a niveles bajos. En España todos los lechones nacionales han encontrado colocación a un precio muy bajo, por lo que se espera que en un momento dado el precio tienda al alza, pues es lo que sucede estacionalmente todos los años. Repetición de precio en Lérida y Zamora e importante bajada de 6 euros/ lechón en Segovia.

Semana bastante estable en el porcino ibérico en nuestro país con repeticiones en los de Cebo y Cebo de Campo en Extremadura y un ligero descenso de 1 céntimo/ kg peso vivo en Salamanca en cada tipo. Los lechones se estabilizan en las dos plazas tras el incremento de la semana pasada.

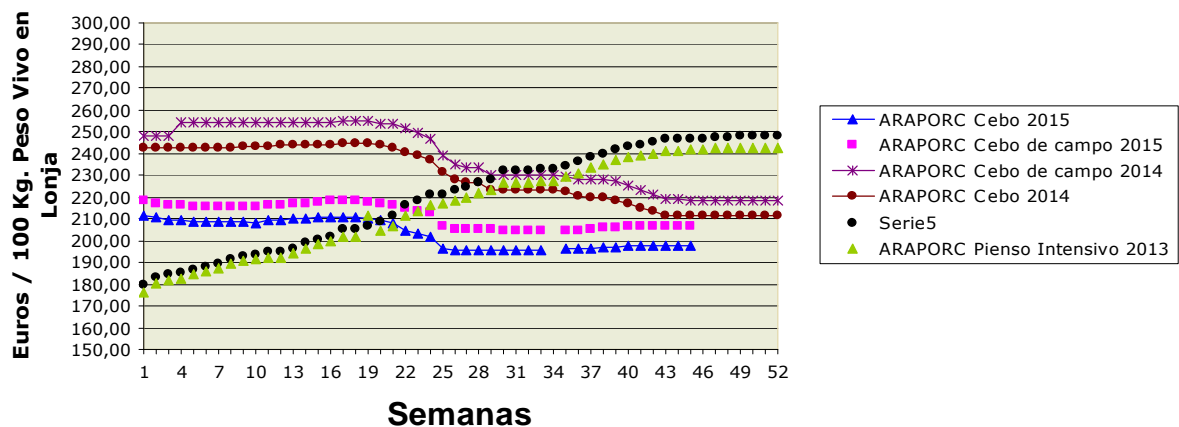
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Desciende el precio del porcino cebado de capa blanca en todas las plazas andaluzas, con caídas de 3 céntimos/ kg peso vivo en Málaga y 5,67 céntimos en SE-Campiña. En Granada y Jaén las caídas han estado entre 2 y 3 céntimos/ kg vivo. Los lechones han permanecido estables salvo un descenso en torno a un 15% en Se-Campiña y un incremento de 2,5 céntimos/ kg peso vivo en Jaén.

Permanece estable el precio del cebado de Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma, tan solo se han anotado incrementos de 3,76 y 9,04 céntimos/ kg peso vivo en SE-Campiña en Cebo y Cebo de Campo respectivamente. No se han anotado movimientos en los precios de los lechones.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Nuevos descensos, esta semana de 5 céntimos/ kg peso vivo, en las lonjas de Lérida y de Belpuig continuando con la poca demanda del mercado interior que se ha visto reducida, aún más, por el inicio del mes de noviembre que suele ser un mes en el que se retrae el consumo en nuestro país a la espera de las festividades de diciembre, donde tradicionalmente se observa un incremento en el consumo de cordero. Por parte de la demanda exterior se ha producido presión sobre los precios, por un lado desde Francia (cuyo mercado ha sufrido recortes en las cotizaciones) y por el otro desde Oriente Medio, ya que el ganado ofertado desde Rumanía y Grecia lo hace a unos precios mucho más bajos que los españoles. Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina vuelven a repetir.

Caída de 20 céntimos/ kg peso vivo en el cabrito en Talavera de la Reina, donde una mayor oferta que demanda aconsejaron reducir cotizaciones, mientras que repitió Barcelona y Albacete.

Mercado en Andalucía

Semana de descensos en Cádiz con caídas de 3 céntimos/ kg vivo en los lechales y los pascuales, y en Granada cuyas bajadas se han situado en torno al 5% en lechales y pascuales de menos de 23 kg y sobre un 1,5% en los pascuales de más de 23 kg. Se incrementa el precio en SE-Campiña y permanecen estables en Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y en las otras plazas sevillanas.

Semana estable en el precio de los cabritos con un incremento en Almería y Granada y un descenso de 2 céntimos/ kg peso vivo en Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Repetición del precio del pollo blanco y amarillo en la lonja de Belpuig por lo que las dos cotizaciones se mantienen igualadas en 0,90 euros/ kg, uno de los niveles más bajos del año. En la lonja del Ebro se mantiene el precio en 0,95 euros/ kg.

En cuanto a los huevos, esta semana se incrementan 2 céntimos/ docena las cotizaciones de los tamaños intermedios en las lonjas avícola de Toledo y en la de Belpuig ante un mercado con animación tanto en el interior como en el exterior.

Mercado en Andalucía

Baja 4 céntimos/ kg vivo el precio del pollo en Andalucía, perdiendo prácticamente la ganancia que se produjo la semana pasada. La cotización de las canales en Sevilla ha permanecido estable.

Para los huevos se incrementa el precio de los tamaños "L" y "M" en Córdoba y Granada, aumentando también el precio del más pequeño en esta última provincia. Sevilla anota un descenso de 3 céntimos/ docena en el tamaño "S". En el resto de gramajes y provincias las cotizaciones han permanecido estables.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Se ha abierto esta semana el nuevo sistema de almacenamiento privado de queso, habiendo solicitado ya cinco Estados este almacenamiento, habiéndose alcanzado la cifra de 18.728 t, casi un 20% del límite de almacenamiento de la medida (100.000 t). Por países, Irlanda ha solicitado por encima de su cuota, Suecia ha solicitado una cifra próxima a su límite y Reino Unido ha solicitado su cuota, mientras que España aún no ha pedido nada. Este año la cantidad total se ha repartido entre los países, hecho que en anteriores ediciones no se había producido, por lo que un único país podía acaparar prácticamente toda la cantidad de almacenamiento. La duración del almacenamiento debe ir desde los 60 hasta los 210 días.

Mercado en Andalucía

En nuestra Comunidad ha permanecido estable el precio de la leche de vaca en Córdoba, Cádiz y Sevilla, mientras que se incrementa en 0,33 céntimos/ l la leche de oveja en Córdoba. La leche de cabra ha permanecido estable en Granada, Málaga y Sevilla, registrando un incremento de 1,11 céntimos/ l en Córdoba.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	231,00	-5,00	-2,12	-24,00	-9,41
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	-18,00	-7,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,45	230,75	0,30	0,13	-12,23	-5,03
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	215,00	-15,00	-6,52	-40,00	-15,69
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-15,00	-5,66
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	298,74	299,64	0,90	0,30	31,34	11,68
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	290,00	-12,00	-3,97	-5,00	-1,69
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	7,00	3,21
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	10,00	5,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	5,00	2,17
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-5,00	-2,44
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	229,75	229,75	0,00	0,00	-6,25	-2,65
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	240,00	-5,00	-2,04	5,00	2,13
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	255,00	-5,00	-1,92	-10,00	-3,77
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	14,00	6,80
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	1,00	0,47
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	37,50	18,52
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	-6,00	-2,55
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	11,00	5,21
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	27,00	13,43
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	208,95	208,95	0,00	0,00	-29,80	-12,48
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	205,00	205,00	0,00	0,00	4,00	1,99
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	206,00	203,00	-3,00	-1,46	-7,00	-3,33
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	5,00	2,50
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	15,00	7,50
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	216,00	0,00	0,00	3,00	1,41
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	214,00	-3,00	-1,38	-12,00	-5,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	224,00	224,00	0,00	0,00	20,50	10,07
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	23,00	9,39
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	228,00	-3,00	-1,30	-23,00	-9,16
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	224,00	224,00	0,00	0,00	9,00	4,19
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	189,00	189,00	0,00	0,00	-3,00	-1,56
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	258,00	-3,00	-1,15	-13,00	-4,80
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	231,00	0,00	0,00	9,00	4,05
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	291,00	291,00	0,00	0,00	21,00	7,78
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACAS										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,50	4,80
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	116,00	113,00	-3,00	-2,59	-4,00	-3,42
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	130,00	127,00	-3,00	-2,31	-5,00	-3,79
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	0,00	0,00	-6,00	-2,11
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	490,00	490,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	-100,00	-16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	516,00	516,00	0,00	0,00	-4,44	-0,85
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	550,00	50,00	10,00	50,00	10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	412,00	412,00	0,00	0,00	-90,00	-17,93
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44	400,00	-44,44	-10,00	-44,44	-10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	474,49	475,60	1,11	0,23	-37,78	-7,36
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	367,00	365,00	-2,00	-0,54	-30,00	-7,59
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	440,00	440,00	0,00	0,00	-70,00	-13,73
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	370,00	370,00	0,00	0,00	10,00	2,78
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	-40,00	-10,39
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	340,00	338,00	-2,00	-0,59	-32,00	-8,65
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	440,00	460,00	20,00	4,55	-45,00	-8,91
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-1,00	-1,64

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-13,00	-17,33
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	-1,00	-1,49
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-1,00	-1,52
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00	-5,00	-5,56
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,05	1,07	0,02	1,90	0,15	16,30
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,97	0,02	2,11	0,14	16,87
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,20	1,20	0,00	0,00	0,10	9,09
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,84	0,86	0,02	2,38	0,17	24,64
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,84	0,86	0,02	2,38	0,02	2,38
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,01	1,01
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,74	0,76	0,02	2,70	0,02	2,70
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,90	0,90	0,00	0,00	0,03	3,45
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,18	0,00	0,00	0,01	0,85
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,59	0,59	0,00	0,00	0,01	1,72
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,78	0,75	-0,03	-3,85	0,05	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,01	1,03	0,02	1,98	0,14	15,73
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00		
			GR-Montes Occidentales	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	-22,00	-27,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	55,00	55,00	0,00	0,00	-25,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	67,02	68,13	1,11	1,66		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	49,00	49,00	0,00	0,00	-40,00	-44,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	-14,25	-20,88
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	89,47	89,80	0,33	0,37		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	-7,50	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	0,00	0,00	-2,91	-7,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	-1,75	-4,52
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	398,00	395,00	-3,00	-0,75	19,00	5,05
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-40,00	-8,16
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	319,00	319,00	0,00	0,00	11,00	3,57
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-90,00	-25,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	300,87	320,25	19,38	6,44	21,92	7,35
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-60,00	-21,43
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	280,74	295,78	15,04	5,36	30,30	11,41
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	316,00	313,00	-3,00	-0,95	18,00	6,10
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	-18,00	-5,59
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	414,29	392,86	-21,43	-5,17	-27,14	-6,46
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	373,14	373,14	0,00	0,00	-32,00	-7,90
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	481,48	437,04	-44,44	-9,23	0,00	0,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	422,97	401,01	-21,96	-5,19	-19,72	-4,69
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	492,00	492,00	0,00	0,00	-60,00	-10,87
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	305,88	-17,65	-5,46	-35,30	-10,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	373,68	357,89	-15,79	-4,23	26,31	7,93
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	348,61	331,89	-16,72	-4,80	-4,49	-1,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	7,00	1,88
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	304,00	300,00	-4,00	-1,32	-10,00	-3,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	240,24	240,24	0,00	0,00	-3,12	-1,28
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-20,00	-7,14
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,00	328,00	-12,00	-3,53	4,00	1,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	286,06	282,06	-4,00	-1,40	-7,28	-2,52
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	471,00	471,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	507,00	507,00	0,00	0,00	-8,00	-1,55
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	318,72	318,72	0,00	0,00	10,43	3,38
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	323,00	323,00	0,00	0,00	-11,00	-3,29
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	17,00	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	0,00	0,00
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-8,00	-11,43
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00	74,00	0,00	0,00	2,00	2,78
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	93,00	-4,00	-4,12	-4,00	-4,12

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	97,00	93,00	-4,00	-4,12	-4,00	-4,12
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	192,45	192,45	0,00	0,00	12,45	6,92
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,22	228,22	0,00	0,00	-91,29	-28,57
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-59,00	-18,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,50	97,50	0,00	0,00	-17,50	-15,22
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	-20,00	-12,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	117,50	120,00	2,50	2,13	-27,50	-18,64
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	142,50	142,50	0,00	0,00	-12,50	-8,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	112,50	112,50	0,00	0,00	-12,50	-10,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	134,00	113,72	-20,28	-15,13	-38,03	-25,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	-15,00	-9,68
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	223,87	223,87	0,00	0,00	-59,78	-21,08
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-55,00	-20,00
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-60,00	-20,69
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,00					
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	-52,00	-18,57
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	274,00	-17,00	-5,84	-50,00	-15,43
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00	-56,00	-19,86
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74					
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-57,00	-19,66
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-17,50	-6,42
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	270,36					
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	222,00	-26,00	-10,48	-58,00	-20,71
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-20,00	-8,81
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	109,30	106,30	-3,00	-2,74	-9,00	-7,81
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	117,25	111,58	-5,67	-4,84	-7,05	-5,94
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	113,00	110,00	-3,00	-2,65	10,00	10,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	105,00	-2,00	-1,87	-5,00	-4,55
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	125,00	122,00	-3,00	-2,40	-3,50	-2,79
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,10	105,10	-3,00	-2,78	-9,00	-7,89
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	99,30	97,10	-2,20	-2,22	-8,90	-8,40
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	115,00	112,33	-2,67	-2,32	0,50	0,45
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	53,00	51,00	-2,00	-3,77	-4,00	-7,27
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	50,00	49,00	-1,00	-2,00		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	0,00	0,00	-8,69	-7,40
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,62	195,62	0,00	0,00	-13,38	-6,40
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	206,48	206,48	0,00	0,00	-11,74	-5,38
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	196,00	196,00	0,00	0,00	-14,00	-6,67
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	203,00	212,04	9,04	4,45	-14,74	-6,50
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-18,00	-8,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	197,79	197,79	0,00	0,00	-13,47	-6,38
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00	-14,50	-6,86
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,87	199,63	3,76	1,92	-16,77	-7,75
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	110,70	107,70	-3,00	-2,71	-9,00	-7,71
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,00	103,00	-5,00	-4,63	-10,00	-8,85
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-3,00	-2,50
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,25	41,67
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,20	39,34
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00	1,08	36,36
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,79	27,62

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/index.html>

5.–SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.
([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

Resolución de 23 de junio de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.
([Resolución de 23 de junio de 2015](#)).

Resolución de 20 de julio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 2015, por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.
([Resolución de 20 de julio de 2015](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	y piña.	
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

SE CONCRETA EL PLAZO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE PASTOS

El seguro de compensación por pérdida de pastos para el ejercicio 2015 ha tenido modificaciones importantes que están siendo puestas en conocimiento del sector y con el objeto de facilitar la contratación, ENESA considera necesario concretar las fechas de inicio y finalización de la contratación de las opciones A,B,C y F en el grupo 6 (Andalucía)

ENESA mediante Resolución por la que se concreta la fecha de inicio y finalización del periodo de suscripción para el seguro de compensación de pérdida de pastos para el ejercicio 2015 ,quedando las **opciones A y B las cuales se iniciarán el 1 de julio y finalizarán el 10 de septiembre, y las opciones C y F se iniciaran el 1 de julio y finalizara el 31 de octubre.**

Resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por la que se concreta el periodo de suscripción del Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos comprendido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015

INICIO CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIO PLAN 2015

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios para el plan 2015:

- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales**
- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos**
- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos**

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CAQUI Y OTROS FRUTALES

Bienes asegurables.

Azufaifo, caqui, castaño, endrino, granado, higuera (breva e higo), kiwi, membrillo y níspero.

Riesgos Cubiertos

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en oa garantía a la Producción.

Período de garantías

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician en la toma de efecto, y nunca antes de las fechas o estados fenológicos que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:
En el momento de la recolección.

En el momento que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario:

a) Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de las fechas que figuran en el Anexo II.

b) Final de garantías. Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta los períodos de garantía, anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, el período de suscripción es:

Cultivo	Seguro Principal	
	Inicio período suscripción	Final período suscripción
Azufaifo	01/12/2015	15/05/2016
Caqui	01/09/2015	10/02/2016
Castaño	01/09/2015	15/05/2016
Endrino	Módulo 1 y 2	01/09/2015
	Módulo P	01/03/2016
Granado	15/01/2016	30/04/2016
Higuera	Breva	01/09/2015
	Higo	01/09/2015
Kiwi	01/09/2015	15/03/2016
Membrillo	Módulos 1, 2 y P con helada(*)	15/11/2015
	Módulos 1, 2 y P sin helada	15/11/2015
Níspero	01/09/2015	15/11/2015

(*) Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta y Penibética (Córdoba), La Campiña y Estepa (Sevilla).

- Ver artículo Ver artículo 8 Orden AAA/1758/2015, 28 de agosto

Novedades del Plan 2015

- En la Producción:

-Se incluye en esta línea de seguro el cultivo de **membrillo**.

Será asegurable en los módulos 1, 2 y P, y se podrá optar al seguro complementario en los tres módulos en los ámbitos con cobertura de helada.

- En las declaraciones de seguro, con un capital asegurado en el seguro principal superior a 300.000 €, se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite del final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

- Se modifican los criterios y las tablas para el cálculo de la Bonificación/Recargo.

- Se modifica el periodo de suscripción para el cultivo de **Granado** siendo ahora del **15 de enero de 2016 al 30 de abril de 2016**.

Normativa (.pdf)

Orden AAA/1758/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLORACIONES DE FRUTOS SECOS

Bienes asegurables.

Algarrobo, almendro, avellano, nogal y pistacho.

Riesgos Cubiertos

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en la garantía a la Producción.

Ver Anexo I de la Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto.

Período de garantías

1. Seguro principal.

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician en la toma de efecto y nunca antes de las fechas que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario.

a) Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico «fruto de 20 mm.»

b) Final de garantías: Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta los periodos de garantía anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015, el periodo de suscripción será el siguiente:

1. Seguro principal:

a) Módulos 1 y 2 para almendro.

Inicio de la suscripción: 1 de septiembre de 2015.

Finalización del periodo de suscripción: 30 de noviembre de 2015.

b) Módulos 1 y 2 para el resto de cultivos.

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016.

c) Módulo P.

Inicio de suscripción: 1 de marzo de 2016 para todos los cultivos.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016 para todos los cultivos.

2. Seguro complementario:

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización de la suscripción: 15 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

- Revisión de rendimientos Almendro

Se mejora la revisión de los rendimientos asignados en los Módulos 1 y 2, de forma que se amplía el plazo de presentación de solicitudes, pudiendo hacerlo todo el año, y dirigiendo la solicitud a Agroseguro en los siguientes periodos:

- Antes del inicio de suscripción del seguro: Estas solicitudes serán estudiadas para el seguro de contratación del mismo Plan.
- Durante el periodo de suscripción del seguro: Estas solicitudes se hacen contratando previamente la póliza, y serán estudiadas para la contratación del mismo Plan como se venía haciendo hasta la fecha.
- Después del periodo de contratación del seguro. Estas solicitudes serán estudiadas para la contratación del siguiente Plan.

Normativa (.pdf)

Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Bienes asegurables.

arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

Riesgos Cubiertos

- En Producción cubre los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.
- En Instalaciones cubre todos los riesgos cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático.
- Paja de Cereales de invierno se incluye como garantía cubriendo pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

Período de garantías

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes de la siembra o del estado fenológico que se recoge en el anexo V.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En las fechas que se recogen en el anexo V.

b) Garantía a la paja.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes del espigado.

2.º Suspensión de garantías. Las garantías se suspenderán temporalmente en los siguientes supuestos:

A) Cuando transcurridos 30 días desde que finalizó la recolección o siega, no se encuentre empacada o en gavillas.

B) En cualquier caso, si el 30 de septiembre de 2016 la paja no se encuentra recogida en almiaros o pajares en todo el territorio nacional, excepto en las comunidades autónomas de la Región de Murcia, Andalucía y Canarias, en las que la fecha límite será el 15 de agosto de 2016.

La suspensión de garantías durará hasta que se restablezcan las situaciones descritas anteriormente.

3.º Final de garantías: una vez que la paja esté almacenada en almiaros o pajares las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

El 31 de mayo de 2017.

En todo caso, cuando antes de esa fecha, la paja deje de ser propiedad del asegurado.

c) Garantía a las instalaciones

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto del seguro.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

A los doce meses desde que se iniciaron las garantías.

Con la toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario para la garantía a la producción:

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto, nunca antes de la nascencia normal del cultivo, de la implantación o del estado fenológico que figura en el anexo V.

b) Final de garantías: en las mismas fechas que las especificadas para el seguro principal.

3. Para el riesgo de incendio, la cosecha se garantiza en el campo en pie, en gavillas, durante el transporte a las eras, en éstas y en el traslado del grano hasta los graneros, cualquiera que sea el medio o vehículo que se utilice para su traslado.

4. Para el riesgo de incendio de los cultivos de maíz y sorgo las garantías de la póliza no finalizarán con la recolección, sino con la fecha más próxima de las siguientes:

Momento en que el producto asegurado pasa en propiedad a otra persona física o jurídica, distinta del asegurado: El 30 de junio de 2017.

Período de suscripción

Ver artículo 9 Orden AAA/1759/2015, 28 de agosto

Novedades del Plan 2015

- Módulos

En el módulo 2 se incluye un nuevo garantizado elegible del 80% para aquellos productores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo menor o igual a 6.

- Período de suscripción:

En el Módulo P y complementario:

Cereales de invierno en Andalucía se adelanta el final de suscripción a 30 de mayo.

- Cambios en las Modificaciones de la Declaración de Seguro:

Para las Declaraciones de Seguro de Secano Módulos 1 y 2 para el cártamo se amplía a 15 de junio alta y baja en parcelas.

En el complementario de Secano: se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite de final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

Para las Declaraciones de Seguro de Regadío se amplía a 15 de junio manteniéndose las fechas del 30 de junio y 31 de julio para los cultivos especificados en las Condiciones Especiales.

Normativa (.pdf)

Orden AAA/1759/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA PARA NOVIEMBRE/DICIEMBRE

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS DE RIEGO. PRESENTACIÓN RESULTADOS DE EXPERIMENTACIÓN	Chipiona	26/11/15
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS DE RIEGO	Granada	01/12/15
■ PODA DE INVIERNO EN ALMENDRO	Baza	17/11/15
■ PODA DE INVIERNO EN ALMENDRO	Trigueros	23/11/15
■ PODA DE INVIERNO EN ALMENDRO	Lebrija	25/11/15
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
■ PODA DE LA VID	Cabra	30/11/15
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	16/11/15
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	14/12/15
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
■ AGRONOMÍA DEL ARROZ. NUEVAS TÉCNICAS	Alcalá del Río	30/11/2015
■ AGRONOMÍA DEL MAÍZ	Alcalá del Río	23/11/2015

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	09/10/ 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	09/10/ 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	09/10/ 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	09/10/ 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	09/10/ 2015
Ostión	(Crassostrea gigas)	09/10/ 2015
Pirulo	(Venerupis aureus)	09/10/ 2015

-Situación Legal: **Cerrada:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda 1/09/2015	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal: **Abierta: Ninguna**

Situación Legal. **Cerrada.**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	E. Coli 06/11/2015	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	E.Coli 06/11/2015	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	E.Coli 06/11/2015	
Longueirón.	(Solen marginatus)	E.Coli 06/11/2015	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E.Coli 06/11/2015	
Ostión	(Crassostrea gigas)	E.Coli 06/11/2015	
Pirulo	(Venerupis aureus)	E.Coli 06/11/2015	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda 01/09/2015	E.Coli 06/11/2015

HUELVA (continuación)

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	15/10/ 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	15/10/ 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	15/10/ 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	15/10/ 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	15/10/ 2015
Ostión	(Crassostrea gigas)	15/10/ 2015
Pirulo	(Venerupis aureus)	15/10/ 2015

Situación Legal: **Cerrada.**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda 01/09/2015	

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal. **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	01/10/2015
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/10/2015
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	21/10/2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	21/10/2015
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/10/2015
Cañaila	(Bolinus brandaris)	21/10/2015
Clica	(Spisula solida)	21/10/2015
Coquina	(Donax trunculus)	21/10/2015
Longueirón	(Solen marginatus)	21/10/2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/10/2015

-Situación Legal: **Cerrada.**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda 01/09/2015	

HUELVA (continuación)

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal: **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	28/10/2015
Busano	(Phyllonotus trunculus)	28/10/2015
Cañailla	(Bolinus brandaris)	28/10/2015
Chirla	(Chamelea gallina)	30/10/2015
Coquina	(Donax trunculus)	28/10/2015
Longueirón	(Solen marginatus)	28/10/2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	28/10/2015

-Situación Legal: **Cerrada: Ninguna.**

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: **Abierta.**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	01/08/2015
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21/01/2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2015
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2015

Situación Legal: **Cerrada. Ninguna Especie.**

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: **Abierta: Ninguna especie.**

-Situación Legal: **Cerrada:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP- 13 mayo 2015	
Cañailla	(Bolinus brandaris)	DSP- 13 mayo 2015	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP- 13 mayo 2015	
Longueirón.	(Solen marginatus)	DSP- 13 mayo 2015	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP- 13 mayo 2015	

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	23/10/2015
Cañailla	(Bolinus brandaris)	06/11/2015
Coquina	(Donax trunculus)	06/11/2015
Clica	(Spisula solida)	06/11/2015
Longueirón	(Solen marginatus)	06/11/2015
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	06/11/2015
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	06/11/2015

-Situación Legal: **Cerrada:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Met. Pes.11/01/2013	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	28/10/2015
Busano	(Phyllonotus trunculus)	28/10/2015
Cañailla	(Bolinus brandaris)	28/10/2015
Chirla	(Chamelea gallina)	30/10/2015
Coquina	(Donax trunculus)	28/10/2015
Longueirón	(Solen marginatus)	28/10/2015
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	28/10/2015

HUELVA (continuación)

Situación Legal: **Cerrada:** Ninguna.

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal. **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	27/10/2015
Busano	(Phyllonotus trunculus)	27/10/2015
Cañaiilla	(Bolinus brandaris)	27/10/2015
Chirla	(Chamelea gallina)	27/10/2015
Coquina	(Donax trunculus)	27/10/2015
Longueirón	(Solen marginatus)	27/10/2015
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	27/10/2015

Situación Legal. **Cerrada:** .Ninguna

Zona XI:(Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: **Abierta.**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	09/09/2015
Busano	(Phyllonotus trunculus)	09/09/2015
Longueirón	(Solen marginatus)	09/09/2015
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	09/09/2015
Cañaiilla	(Bolinus brandaris)	09/09/2015
Chirla	(Chamelea gallina)	09/09/2015
Coquina	(Donax trunculus)	09/09/2015

Situación Legal: **Cerrada. Ninguna especie.**

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal. **Abierta:** Ninguna especie.

-Situación Legal. **Cerrada.**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)F	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philipinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	

Zona XIX: Isla Cristina: Situación Legal: **Abierta:**

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	09/09/2015

-Situación Legal. **Cerrada.** Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de Bolo (*Venus verrucosa*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), Cañaílla (*Bolinus brandaris*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*), y Búsano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la zona 28 (Guadalmazza, por contaminación microbiológica).

Se prohíbe la captura y comercialización de Concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al haberse alcanzado los límites de captura establecidos en el Plan de Gestión para la draga mecanizada en el Mediterráneo Andaluz.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), por la empresa autorizada, y 50 (Puerto de Fuengirola); y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por interrupción de los muestreos, dado que no hay producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de contaminación fecal y Metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I) se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de Cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de noviembre no se encuentra en veda ninguna especie.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

ALMERIA

Semana del 2 al 8 de noviembre de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

A partir de 19 de septiembre se han cerrado a la pesca de concha fina (Callista chione) en todas las zonas de producción.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Se celebra en Barcelona la jornada técnica Horizonte 2020 de acción del Océano Atlántico, cooperación con Canadá. – La jornada estuvo presidida por el secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andrés Hermida, quien resaltó como la cooperación mantenida con Canadá en materia de investigación marítima y pesquera, se plasmó en el año 2007 en un Memorandum de Entendimiento, de carácter indefinido, suscrito por ambos países.

En el marco de dicho Memorandum entre los dos países se han desarrollado actividades conjuntas para el proyecto "NEREIDA", firmado en 2010 para cuatro años. Este proyecto tenía como objetivo localizar y cartografiar la presencia de organismos y ecosistemas marinos vulnerables en los caladeros de Terranova, con el fin de protegerlos adecuadamente. En él participaron ocho organismos científicos de Canadá, Rusia, Reino Unido y España, coordinados por España. Los trabajos desarrollados en las diferentes campañas, han servido para perfilar las zonas cerradas a los artes de fondo en el Área de Regulación de la Organización para la Pesca en el Atlántico Noroccidental (NAFO), con el objetivo de impulsar la investigación multidisciplinar de los hábitats sensibles y de las actividades pesqueras en los ecosistemas vulnerables.

Por otra parte en relación con el Plan de Acción Atlántico de 2013, que se enmarca en la Estrategia Atlántica publicada por la Comisión en 2011, y que tiene por objeto revitalizar la economía marina y marítima en esa zona, España manifiesta su acuerdo en que los países de la Unión Europea ribereños del Atlántico, sus regiones y la Comisión, contribuyan a crear un desarrollo sostenible en las zonas costeras y a avanzar hacia el desarrollo de la "economía azul" manteniendo la estabilidad ecológica del océano Atlántico.

Situación actual de los Centros de manipulación de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos en la provincia de Huelva. – En la actualidad existen en la provincia de Huelva un total de 31 centros de expedición de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos autorizados por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de conformidad con el Decreto 124/2009 de 5 de mayo, por el que se regula la autorización de actividad de los centros de expedición y de depuración, así como la comercialización en origen de los moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos y se crea el Registro Oficial de Centros de Expedición y de Depuración de Andalucía. 30 De esos centros de expedición están autorizados para realizar la comercialización en origen de moluscos procedentes del marisqueo a pie y de la acuicultura, dos de los cuales son centros asociados a las Lonjas de Isla Cristina y de Punta Umbría para también atender las necesidades de la flota marisquera que opera en esos puertos. Además 4 de ellos se encuentran autorizados para la depuración de moluscos.

La ubicación de los mismos se reparte a lo largo de toda la costa de esa provincia, en los términos municipales de Almonte, (1 centro), Ayamonte (3 centros, 2 de ellos también depuración), Cartaya (1 centro también de depuración), Huelva (2 centros), Isla Cristina (16 Centros, 1 de ellos también depuración), Lepe (1 centro) y Punta Umbría (7 centros).

Para el Control Sanitario de las zonas e Producción de moluscos bivalvos cabe destacar la implantación del método químico para la determinación de toxinas lipofílicas DSP, que sustituye al método de bio ensayo en ratón, en cumplimiento de los establecido en el Reglamento de la (UE) nº 15/2011 de la comisión, de 10 de enero de 2011.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Jornada "Feeding the world: la innovación alimenta un mundo sostenible.- La revista digital Qcom.es ha organizado recientemente en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Madrid la jornada "Feeding the World: la innovación alimenta un mundo sostenible", donde se puso de relieve la importancia que la innovación tiene para la seguridad alimentaria mundial, así como la necesidad de una colaboración más estrecha entre el sector privado y el público.

En este contexto, el secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, destacó durante la inauguración de esta jornada, la puesta en marcha de la Red para la Sostenibilidad Agraria (Redsostal), una plataforma que abre un puente entre las entidades públicas y las empresas de la industria agroalimentaria.

Carlos Cabanas también destacó la herramienta de valoración de la sostenibilidad empresarial "eSIAB", una APP disponible en www.redsostal.es que ha sido utilizada ya por más de 100 empresas.

La feria Nacional de Ganadería y la Subasta Nacional de Ganado Selecto FEGASUR 2015 tuvo lugar en Jerez de la Frontera.-

Organizada por la Institución Ferial de Cádiz de la Diputación provincial se desarrolló durante los días 6,7 y 8 de noviembre. Ha contado con la colaboración del Ministerio de agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Jerez, La Federación Nacional de Ganado Selecto (FEAGAS), La Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (FADSG), Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, además de diversas Asociaciones de Criadores de Ganado.

Premios durante la Feria Fruit Attraction. El Grupo Cooperativo Cajamar hizo entrega, durante la celebración de la feria 'Fruit Attraction', de un reconocimiento especial a aquellas instituciones y entidades más destacadas por su compromiso con la internacionalización del sector agroalimentario. Se trata de las distinciones 'ADN Agro', que en su primera edición han recaído en ICEX España, Marca España y la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex).

Estos premios vienen a resaltar el hecho de que la definitiva recuperación de la economía española y la competitividad de las empresas agroalimentarias dependerá, en buena medida, de su capacidad de abrir nuevos mercados y asumir el reto de la internacionalización, como única manera de adaptarse con éxito al nuevo sistema económico global. En este sentido, tanto 'Marca España' como el ICEX coordinan la actuación de las diferentes administraciones públicas, y prestan apoyo y asesoramiento a los agentes individuales de nuestro sector exterior. Por su parte, Fepex, además de ser la entidad organizadora de 'Fruit Attraction', asume la representación de la exportación española de frutas y hortalizas, el primer capítulo de nuestro comercio exterior.

Convocado el premio Mejor aceite de oliva 2015-2016.-El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado el "Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2015-2016", según la Orden publicada el 4 de noviembre en el BOE.

Esta convocatoria tiene como finalidad promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad y propiedades organolépticas, en las categorías de producción convencional (grupos frutado verde dulce, frutado verde amargo y frutado maduro) y de producción ecológica.

Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2015-2016, que cumplan la legislación vigente. El aceite presentado al concurso en la categoría de aceites de oliva virgen extra de producción convencional deberá proceder de un lote homogéneo de, al menos, 20.000 kilogramos, y en la categoría de producción ecológica, de 5.000 kilogramos.

Las almazaras que concursan en la categoría de producción ecológica deberán presentar, además, un certificado emitido por el órgano de control competente justificativo de que el aceite que se desea presentar al concurso ha sido certificado como de oliva virgen extra de producción ecológica. El plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, hasta el 17 de diciembre de 2015. La resolución correspondiente sobre el premio se dictará antes del 8 de abril de 2016.

Celebración en Córdoba de "BioCórdoba".- Organizada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en colaboración con la Diputación y el Ayuntamiento de Córdoba se ha celebrado un año más este evento. El programa de actividades, comenzó el día 30 de octubre con la promoción de productos ecológicos en puntos de venta y una ruta de cata ecológica y se prolongó hasta el día 7 de noviembre con unas jornadas sobre canales cortos de comercialización, el II Encuentro de huertos de ocio de Andalucía, una visita de escolares al Centro Agropecuario de la Diputación cordobesa y el Ecomercado, que se instaló los días 6 y 7 en el Bulevar del Gran Capitán.

Además y contando con la presencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se han entregado los premios EcoTrama y EcoRacimos, que han reconocido la calidad de 21 aceites de oliva y 50 vinos ecológicos, respectivamente.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La **XVIII edición de BIOCórdoba**, feria de referencia del sector ecológico organizada por la Consejería Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y Ecovalia, arrancará oficialmente el 4 de noviembre con la inauguración de las jornadas profesionales que se prolongarán hasta el 6 de noviembre. A continuación, tomará el testigo el tradicional ECOMercado, en el que más de una treintena de empresas certificadas comercializarán productos ecológicos durante los días 6 y 7 de noviembre.

Como antesala de BIOCórdoba, a partir del 30 de octubre se llevará a cabo una campaña promocional de productos ecológicos en los comercios y empresas de hostelería pertenecientes a la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de productos Ecológicos de Córdoba y supermercados Deza.

-- Con motivo de la celebración de PESCAMAR: I Foro Andaluz del Sector Pesquero e Industria Auxiliar, donde se abordarán los nuevos retos y oportunidades del sector pesquero andaluz, el Centro Tecnológico de la Pesca y transformación de productos pesqueros (CT Garum) en colaboración con la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Red OTRI Andalucía y RETA organizan el próximo 5 de noviembre 2015 una **Jornada de Transferencia de Tecnología, TTAndalucía, en el sector de la Pesca y su Industria Auxiliar**.

El objetivo de esta Jornada es crear un foro de encuentro Universidad-Empresa destinado a profesionales, empresas, grupos y centros de investigación, donde mantendrán reuniones bilaterales de cara a establecer acuerdos de cooperación tecnológica, de investigación o comerciales relacionados con las últimas innovaciones del sector.

Las reuniones se programan en función de un Catálogo de perfiles de Ofertas y Demandas Tecnológicas. Las entidades participantes tienen la oportunidad de insertar su perfil tecnológico en la página web de la Jornada www.ttandalucia.com, analizar el catálogo y seleccionar aquellos perfiles que les interesen. A partir de esta selección, se establecen reuniones bilaterales entre instituciones, profesionales, empresas y grupos de investigación para analizar las posibilidades de cooperación y de financiación a través de los distintos programas de ayuda al fomento de la I+D+i.

Lugar: CT GARUM - Calle Muelle Marina 13, 21410 Isla Cristina (Huelva).

Email: tt.citandalucia@juntadeandalucia.es

Enlace: <http://www.ttandalucia.com>

-- El Centro Tecnológico de la Agroindustria, ADESVA celebrará el miércoles 11 de noviembre, a las 09,30h en las instalaciones del centro, ubicadas en Lepe una **Jornada sobre Incentivos y Financiación para la Innovación empresarial**.

Dicha actividad organizada por ADESVA, Centro Tecnológico de la Agroindustria en colaboración con Caja Rural del Sur, Agencia de Innovación de Andalucía y Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial será inaugurada, entre otros, por la delegada de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Huelva.

Con esta actividad se pretende dar a conocer a las empresas, las novedades y oportunidades de financiación más adecuadas para desarrollar sus proyectos de I+D+i.

La jornada incluirá sesiones de encuentros bilaterales, en los que las empresas asistentes tendrán la oportunidad de solicitar reuniones con los expertos de Caja Rural del Sur, Agencia IDEA, CDTI y ADESVA para revisar ideas y propuestas de proyectos susceptibles de recibir financiación. Las empresas interesadas deben solicitar su reunión, a través del correo vcadoso@citadesva.com. Puede consultar aquí el [programa](#) de la Jornada.

-- La campaña "**Semilla certificada: recoge lo que siembras**" sortea 1.000 euros entre agricultores. Tan solo tienen que participar con una foto de su siembra en Facebook <https://basicfront.easypromosapp.com/p/207831> o <https://www.facebook.com/semillacertificada> pestaña Promociones, antes del 21 de noviembre.

-- La Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva va a celebrar el **III Curso de Cata de Vino** que se celebrará del 16 al 21 de noviembre en el CIDERTA, ubicado en el parque Agroalimentario.

El curso será impartido por técnicos, bodegueros e investigadores expertos en vino. Los participantes podrán realizar diversas sesiones de adiestramiento de los sentidos (vista, olfato y gusto) y catas de vinos blancos y tintos, que se complementará con visitas a bodegas del Condado de Huelva y tonelerías de elaboración de barricas de vino.

Por otra parte, desde el seno de la Cátedra del Vino, que cuenta con la financiación de la Diputación Provincial de Huelva y la colaboración de la Denominación de Origen Condado de Huelva y vinagre del Condado de Huelva, se van a desarrollar otros dos eventos.

Por un lado la segunda edición de los Premios a trabajos Fin de Grado o de Máster en el que puede participar cualquier egresado de la Universidad de Huelva, que haya realizado su TFG o de Máster en la temática de la vid o el vino, en cualquiera de sus modalidades: agronomía, historia, enología, empresarial, industrial, laboral, social, química, etc. El plazo para participar está abierto hasta el 1 de diciembre.

De otro y, también con el plazo hasta el 1 de diciembre, las personas que así lo deseen, podrán participar en el **II Concurso de Fotografía sobre la Vid y el Vino**. El tema propuesto es "**El viñedo y el vino de la provincia de Huelva: Tradición y novedad**".

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

214

04/11/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se modifica la de 20 de octubre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE

263

03/11/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/2299/2015, de 23 de octubre, por la que se convoca el Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2015-2016.

265

05/11/2015

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Trabajadores del mar

Orden PRE/2315/2015, de 3 de noviembre, por la que se modifica el contenido de los botiquines que deben llevar a bordo los buques según lo establecido por el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

DOUE



L288

04/11/2015

Información relativa a la fecha de la firma del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT), relativo a la inclusión de la Unión como miembro de la Comisión ampliada del Convenio para la Conservación del Atún Rojo del Sur

L289

05/11/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1980 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2015, que corrige el Reglamento (CE) n° 1235/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1981 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el uso del formaldehído liberado de la N,N-metilen-bis(morfolina) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de productos 6 y 13 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1982 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el uso de hexaflumurón como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18 (Texto pertinente a efectos del EEE)

L290

06/11/2015

Decisión (UE) 2015/1987 del Consejo, de 5 de octubre de 2015, relativa a la celebración del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Guinea Bissau

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1991 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n° 555/2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) n° 479/2008 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola

L287

31/10/2015

Reglamento (UE) 2015/1961 del Consejo, de 26 de octubre de 2015, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/104 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1962 de la Comisión, de 28 de octubre de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 404/2011 de la Comisión, que establece las normas de desarrollo del Reglamento (CE) n° 1224/2009 del Consejo, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común